

RESOLUCIÓN No. 4137.010.21.0. 1073 DE 2025

(Mayo 9)

"POR LA CUAL SE EFECTÚA UN ENCARGO CON EFECTOS FISCALES A UNA SERVIDORA PÚBLICA EN LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI"

El Director del Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional del Distrito de Santiago de Cali, en el ejercicio de sus atribuciones legales, en especial las contenidas en el Decreto No.411.0.20.0516 del 28 de septiembre del 2016, Decreto Municipal No. 411.0.20.0673 de diciembre 06 del 2016 y el Decreto Municipal No. 4112.010.20.0494 de Junio 30 de 2017 y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 1 de la ley 1960 de 2019, en materia de encargo, establece lo siguiente:

"(...) ARTÍCULO 1. El artículo 24 de la Ley 909 de 2004, quedará así:

ARTÍCULO 24. Encargo. Mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos de carrera administrativa, los empleados de carrera tendrán derecho a ser encargados en estos si acreditan los requisitos para su ejercicio, poseen las aptitudes y habilidades para su desempeño, no han sido sancionados disciplinariamente en el último año y su última evaluación del desempeño es sobresaliente (...).

"(...) El encargo deberá recaer en un empleado que se encuentre desempeñando el cargo inmediatamente inferior de la planta de personal de la entidad (...).

Que mediante el Decreto No. 1083 del 26 de mayo del 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de la Función Pública", se señala:

"(...) ARTÍCULO 2.2.5.4.1 Movimientos de personal. A los empleados que se encuentren en servicio activo se les podrá efectuar los siguientes movimientos de personal:

1. Encargo (...).

"(...) ARTÍCULO 2.2.5.5.41 Encargo. Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las copias de su cargo.

El encargo no interrumpe el tiempo de servicio para efectos de la antigüedad en el empleo del cual es titular, ni afecta los derechos de carrera del empleado (...).

Que el Decreto No.411.0.20.0673 de diciembre 06 del 2016 "POR EL CUAL SE ADOPTA EL MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES DE LAS DISTINTAS DENOMINACIONES DE EMPLEO ADSCRITOS A LA PLANTA DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI", en el artículo 9, en lo referente a las funciones, requisitos y competencias del Director del Departamento

RESOLUCIÓN No. 4137.010.21.0. 1073 DE 2025

(Mayo 9)

"POR LA CUAL SE EFECTÚA UN ENCARGO CON EFECTOS FISCALES A UNA SERVIDORA PÚBLICA EN LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI"

Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, señala entre otras las siguientes:

"(...) 7. Fijar lineamientos para la gestión Estratégica del Talento Humano en la Administración Central de la Alcaldía de Santiago de Cali, y verificar su cumplimiento (...)"

"(...) 20. Desempeñar las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza, el área de desempeño y con la profesión del titular del empleo (...)"

Que es función del Director del Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, por delegación expresa del señor Alcalde de Santiago de Cali, la expedición de los actos administrativos tendientes a efectuar encargos con efectos fiscales como la del caso en particular, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Municipal No. 4112.010.20.0494 de Junio 30 de 2017, a saber:

"(...) ARTÍCULO PRIMERO: DELEGAR en el Director del Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, la facultad de emitir todos los actos administrativos necesarios para definir las siguientes situaciones respecto de los servidores públicos adscritos a la Planta de Personal de la Administración Central Municipal (...)"

"(...) 3. Efectuar mediante acto administrativo los encargos con y sin efectos fiscales de los servidores públicos de la Alcaldía de Santiago de Cali; así mismo, los actos administrativos correspondientes para terminar o prorrogar dichos encargos (...)"

Que las entidades tienen la facultad legal para proveer transitoriamente sus empleos de carrera que se encuentren en vacancia definitiva o temporal, a través del encargo y en todo caso deben salvaguardar el derecho preferencial que otorga la carrera a sus titulares, al tenor de lo señalado en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificada por la Ley 1960 de 2019 y el Decreto 1083 del 2015, con el fin de proveer esas vacantes.

Que se ha cumplido con los parámetros establecidos en la Circular No. 0007 de 2021, emitida por la Comisión Nacional del Servicio Civil "(...) Lineamientos sobre el alcance de la Sentencia Proferida por el H. Consejo de Estado- Sala de lo Contencioso Administrativo- Sección Segunda Subsección B, el 20 de mayo del 2021, Radicado: 11001-03-25-000-2012- 00795-00, frente al procedimiento de provisión de empleos de carrera administrativa mediante encargos y nombramientos provisionales (...)" que establece:

"(...) Previamente a su provisión, el nominador o su delegado debe reportar la vacante a través del Sistema de Apoyo para la igualdad, el Mérito y la Oportunidad – "SIMO", por tanto, cumplida esta obligación, no se requerirá solicitar autorización ante la CNSC para proveer los empleos de carrera a través de encargo o nombramiento provisional (...)"

RESOLUCIÓN No. 4137.010.21.0. 1073 DE 2025

(Mayo 9)

"POR LA CUAL SE EFECTÚA UN ENCARGO CON EFECTOS FISCALES A UNA SERVIDORA PÚBLICA EN LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI"

Que, en la Planta de Cargos de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali, existe una (1) vacante definitiva del empleo denominado Secretario Ejecutivo, código 425, grado 06, Posición No. 20001078, Unidad Organizativa No. 10000452, adscrito al Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional.

Que está vacante definitiva fue originada por la aceptación de la renuncia por reconocimiento de la pensión de vejez, de la titular, la servidora pública Nancy Amparo Sarmiento Guerrero, identificada con cédula de ciudadanía No. 34.536.740, mediante la Resolución No. 4137.010.21.0.2421 del diecisiete (17) de octubre de 2024.

Que mediante la Convocatoria Interna No. 01 del 2025, el Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, adelantó el procedimiento establecido en los artículos 24 y 25 de la Ley 909 de 2004, modificada por la Ley 1960 de 2019, y el Decreto 1083 de 2015, para la provisión transitoria mediante encargo de la vacante citada.

Que en virtud del reciente estudio técnico realizado en la Convocatoria interna No. 01 de 2025 y en aras del principio de celeridad, teniendo en cuenta que ésta vacante definitiva se generó con posterioridad a la convocatoria interna, así como con el fin de garantizar la continuidad del servicio, se ha decidido hacer uso de este, para encargar a la señora Nubia Ederley Macias Daza, identificada con la cédula de ciudadanía No. 25.311.897; esto debido a que según el orden de elegibilidad fue la persona que aceptó el encargo para el empleo denominado Secretario Ejecutivo, código 425, grado 06, Posición No. 20001078, Unidad Organizativa No. 10000452, adscrito al Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional.

Que la servidora pública Nubia Ederley Macias Daza es titular del empleo denominado Secretario, código 440, Grado 05, adscrito a la Secretaría de Educación, financiado con recursos de la Ley 715 de 2001.

Que, en virtud de lo anterior,

RESUELVE

Artículo Primero: Encargar con efectos fiscales a la servidora pública Nubia Ederley Macias Daza, identificada con la cédula de ciudadanía No. 25.311.897, en el empleo denominado Secretario Ejecutivo, código 425, grado 06, Posición No. 20001078, Unidad Organizativa No. 10000452, con una asignación básica mensual de cuatro



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE DESARROLLO E INNOVACIÓN
INSTITUCIONAL

RESOLUCIÓN No. 4137.010.21.0. 1073 DE 2025

(Mayo 9)

"POR LA CUAL SE EFECTÚA UN ENCARGO CON EFECTOS FISCALES A UNA SERVIDORA PÚBLICA EN LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI"

millones ciento cuarenta y un mil ochocientos veintiocho pesos m/cte. (\$4.141.828), cargo que deberá desempeñar en el Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional.

Artículo Segundo: Para efectos de legalizar la presente situación administrativa, se requiere de la previa posesión del cargo.

Parágrafo: La servidora pública que, mediante este acto administrativo, se encarga, no podrá posesionarse si está inmersa en las siguientes situaciones administrativas:

- 1) Se encuentra disfrutando de un periodo de vacaciones.
- 2) Sí, desde su cargo titular realizó trámites de solicitud para el disfrute de vacaciones, el cual fue reconocido y notificado por acto administrativo. Para esta situación no se puede realizar aplazamiento de vacaciones; deberá disfrutar el periodo autorizado.

Una vez termine el disfrute de las vacaciones, podrá tomar posesión del empleo citado en el artículo primero.

Artículo Tercero: Ordenar al correspondiente jefe inmediato o comisión evaluadora del organismo actual la evaluación parcial del desempeño de la servidora pública antes relacionada y al correspondiente jefe inmediato o comisión evaluadora del organismo donde desempeñará las funciones propias del encargo con efectos fiscales la suscripción y fijación de los nuevos compromisos laborales a esta servidora, con base en el plan de acción del organismo para la presente vigencia.

Artículo Cuarto: Como consecuencia de lo anterior, la servidora pública Nubia Ederley Macias Daza, en un término máximo de quince (15) días calendario, rendirá informe del estado actual de los procesos, procedimientos, actividades o tareas a su cargo al jefe inmediato o a quien este designe, y pasará a presentarse de forma inmediata al organismo en el que fue encargada con efectos fiscales.

Parágrafo: Igualmente, deberá hacer la entrega de la relación de los activos que tenga asignados en el organismo y/o proceso del cual se va a trasladar a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios.

RESOLUCIÓN No. 4137.010.21.0. 1073 DE 2025

(Mayo 9)

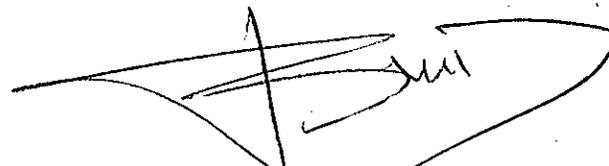
"POR LA CUAL SE EFECTÚA UN ENCARGO CON EFECTOS FISCALES A UNA SERVIDORA PÚBLICA EN LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI"

Artículo Quinto: Comunicar el contenido del presente acto administrativo a la servidora pública Nubia Ederley Macias Daza, identificada con la cédula de ciudadanía No. 25.311.897, en la Secretaría de Educación.

Artículo Sexto: Remitir copia del presente acto administrativo a la Secretaría de Educación y al Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, Subdirección de Gestión Estratégica del Talento Humano: Proceso Liquidaciones Laborales - Subproceso Activos; Proceso Gestión de Seguridad Social Integral, Proceso Gestión y Desarrollo Humano: Subproceso Administración de Planta, Subproceso Selección y Vinculación, Subproceso Capacitación y Estímulos y Subproceso Administración de Historias Laborales para lo de su competencia, respecto de la servidora pública Nubia Ederley Macias Daza.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Distrito Especial de Santiago de Cali, a los *nueve (9)* días del mes de *Mayo* de dos mil veinticinco (2025).


FERNANDO ANTONIO GRILLO RUBIANO
Director de Departamento Administrativo

Elaboró: Flor Edilsa Hernández Espitia - Contratista *AE*
Revisó: Isabel Cristina Gómez Tamayo - Profesional Universitario *IT*
Jacqueline Cruz Arteaga - Profesional Universitario *CA*
Jayson Fernando Martínez Medina - Contratista *JM*
Karina Manzoni Flórez - Subdirectora de Gestión Estratégica del Talento Humano *KMF*
Héctor Fabio Duque Moya - Contratista *HDM*
Carolina García López - Contratista *CL*



, FLOR EDILSA HERNANEZ ESPITIA <flor.espitia@cali.gov.co>

Insumos para Resolución de Encargo con Efectos Fiscales - Convocatoria interna No. 01 de 2025. (vacante definitiva)

2 mensajes

Bedoya, Sebastian <sebastian.bedoya@cali.gov.co>

30 de abril de 2025, 9:55

Para: FLOR EDILSA HERNANEZ ESPITIA <flor.espitia@cali.gov.co>

Cc: Angela Maria Herrera Calero <angela.herrera@cali.gov.co>, Isabel Cristina Gomez Tamayo <isabel.gomez@cali.gov.co>

Buenas Dias Flor,

Cordial saludo.

Adjunto Insumos para Resolución de Encargo con Efectos Fiscales - Convocatoria interna No. 01 de 2025. (vacante definitiva)

Servidor a Encargar:

NUBIA EDERLEY MACIAS DAZA (ocupó el puesto No. 04) los primeros no aceptaron

CC: 25311897

Cargo titular: Secretario, Código 440, Grado 05

Organismo: Sec. de Educación Ley 715

Posición: N/A

Unidad: N/A

Datos de la Vacante definitiva: Generada por la renuncia del titular

titular: SARMIENTO GUERRERO NANCY AMPARO

CC: 34536740

Cargo titular: Secretario Ejecutivo, Código 425, Grado 06

Organismo: ~~Dpto Activo de Control disciplinario Interno~~ DADII

Posición: 20001078

Unidad: 10000452

FAVOR INCLUIR EN EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ESTA VACANTE SE ORIGINÓ POSTERIOR A LA CONVOCATORIA INTERNA Y POR NECESIDAD DEL SERVICIO SE VA A PROVEER.

Anexos: Convocatoria interna No. 01 de 2025

Resultado definitivo Convocatoria interna No. 01 de 2025

Renuncia: SARMIENTO GUERRERO NANCY AMPARO

Salario: \$4.141.828

Cordialmente,

SEBASTIAN BEDOYA FRANCO

Administrador de Empresas

Esp. en Gerencia Pública

Proceso Gestión y Desarrollo Humano.



(Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo

RESOLUCIÓN No. 4137.010.21.0. 2421 DE 2024

(Octubre 17)

"POR LA CUAL SE ACEPTA RENUNCIA POR PENSIÓN DE VEJEZ A UNA SERVIDORA PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI"

El Director del Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional del Distrito Especial de Santiago de Cali, en el ejercicio de sus atribuciones contenidas en el Decreto Extraordinario No. 411.0.20.0516 del 28 de septiembre de 2016, el Decreto No. 411.0.20.0673 de diciembre 06 del 2016, el Decreto No. 4112.010.20.0494 del 30 de junio de 2017 y,

CONSIDERANDO

Que la Ley 909 de septiembre 23 del 2004, establece:

"(...) Artículo 41. Causales de retiro del servicio. El retiro del servicio de quienes estén desempeñando empleos de libre nombramiento y remoción y de carrera administrativa se produce en los siguientes casos (...):

"(...) d) Por renuncia regularmente aceptada (...);

Que el Decreto No. 1083 de mayo 26 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública", señala:

"(...) ARTÍCULO 2.2.11.1.1 Causales de retiro del servicio. El retiro del servicio implica la cesación en el ejercicio de funciones públicas y se produce por (...):

"(...) 4) Retiro por haber obtenido la pensión de jubilación o vejez. (...)."

"(...) ARTÍCULO 2.2.11.1.3 Renuncia. Toda persona que sirva un empleo de voluntaria aceptación puede renunciarlo libremente en cualquier tiempo.

La renuncia se produce cuando el empleado manifiesta por escrito, de forma espontánea e inequívoca, su decisión de separarse del servicio.

Si la autoridad competente creyere que hay motivos notorios de conveniencia pública para no aceptar la renuncia, deberá solicitar el retiro de ella, pero si el renunciante insiste deberá aceptarla.

La renuncia regularmente aceptada la hace irrevocable.

Presentada la renuncia, su aceptación por la autoridad competente se producirá por escrito, y en el acto administrativo correspondiente deberá determinarse la fecha en que se hará efectiva, que no podrá ser posterior a treinta (30) días de su presentación.

Vencido el término señalado en el presente artículo sin que se haya decidido sobre la renuncia, el servidor dimitente podrá separarse del cargo sin incurrir en abandono del empleo, caso en el cual se generará automáticamente la vacancia definitiva del mismo, o continuar en el desempeño del mismo, caso en el cual la renuncia no producirá efecto alguno.

La competencia para aceptar renunciaciones corresponde al jefe del organismo o al empleado en quien éste haya delegado la función nominadora.

Quedan terminantemente prohibidas y carecerán en absoluto de valor las renunciaciones en blanco, o sin fecha determinada, o que mediante cualquiera otra circunstancia pongan con anticipación en manos de la autoridad nominadora la suerte del empleado.

RESOLUCIÓN No. 4137.010.21.0. 2421 DE 2024

(Octubre 17)

"POR LA CUAL SE ACEPTA RENUNCIA POR PENSIÓN DE VEJEZ A UNA SERVIDORA PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI"

La presentación o la aceptación de una renuncia no constituyen obstáculo para ejercer la acción disciplinaria en razón de hechos que no hubieren sido revelados a la administración, sino con posterioridad a tales circunstancias.

Tampoco interrumpen la acción disciplinaria ni la fijación de la sanción (...).

Que el artículo 23 del Decreto Extraordinario No. 411.0.20.0516 de 2016, "Por el cual se determina la estructura de la Administración Central y las funciones de sus dependencias", establece respecto de las funciones generales de Departamentos Administrativos, entre otras las siguientes:

"(...) 1. Ejercer como autoridad y ente rector del ramo o especialidad de la administración que le ha sido asignado (...).

"(...) 4. Cumplir con las funciones y atender los servicios que le sean asignados y preparar y expedir, en desarrollo del ordenamiento jurídico que enmarca su gestión administrativa, los actos administrativos necesarios para tal efecto (...).

Que el Decreto No. 411.0.20.0673 de diciembre 06 del 2016 "POR EL CUAL SE ADOPTA EL MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES DE LAS DISTINTAS DENOMINACIONES DE EMPLEO ADSCRITOS A LA PLANTA DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI", en el artículo 9 en lo referente a las funciones, requisitos y competencias del Director del Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, señala entre otras las siguientes:

"(...) 7. Fijar lineamientos para la gestión Estratégica del Talento Humano en la Administración Central de la Alcaldía de Santiago de Cali, y verificar su cumplimiento (...).

"(...) 20. Desempeñar las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza, el área de desempeño y con la profesión del titular del empleo (...).

Que es función del Director del Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, por delegación expresa del señor Alcalde del Distrito de Santiago de Cali, la expedición de los actos administrativos tendientes a aceptar las renunciaciones por haber obtenido la pensión de jubilación o vejez de los servidores públicos de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 4112.010.20.0494 del 30 de junio de 2017, a saber:

"(...) ARTÍCULO PRIMERO: DELEGAR en el Director del Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, la facultad de emitir todos los actos administrativos necesarios para definir las siguientes situaciones respecto de los servidores públicos adscritos a la Planta de Personal de la Administración Central Municipal (...):

"(...) 2. Expedir los actos administrativos de aceptación de renuncia de los servidores públicos del Municipio de Santiago de Cali. (...).

"(...) 10. Expedir los actos de retiro del servicio con ocasión de (...):

• "(...) Retiro por haber obtenido la pensión de jubilación o vejez (...).

RESOLUCIÓN No. 4137.010.21.0. 2421 DE 2024

(Octubre 17)

"POR LA CUAL SE ACEPTA RENUNCIA POR PENSIÓN DE VEJEZ A UNA SERVIDORA PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI"

Que mediante oficio con radicado Orfeo No. 202441730102113482 del 4 de octubre de 2024, la servidora pública Nancy Amparo Sarmiento Guerrero, identificada con la cédula de ciudadanía No. 34.536.740 de la ciudad de Popayán - Cauca, presentó ante este despacho renuncia al empleo del cual es titular y ostenta derechos de carrera administrativa denominado Secretario Ejecutivo, Código 425, grado 06, Posición No. 20001078 y Unidad Organizativa No. 10000452, adscrito al Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, a partir del día primero (01) de febrero de 2025, en virtud al reconocimiento de pensión de vejez concedida mediante la Resolución No. 2019_10061642, SUB 276963 del 07 de octubre de 2019, de conformidad con el oficio que se adjunta para que haga parte del presente acto administrativo.

Es pertinente precisar que el Decreto No. 2245 del 31 de octubre de 2012 "Por el cual se reglamenta el inciso primero del parágrafo 3° del artículo 33 de la Ley 100 de 1993, modificado por el artículo 9° de la Ley 797 de 2003", señala:

"(...) Artículo 3. Trámite en el Caso de Retiro con Justa Causa. En caso que el empleador haga uso de la facultad de terminar el contrato de trabajo o la relación legal o reglamentaria, para garantizar que no exista solución de continuidad entre la fecha de retiro y la fecha de la inclusión en la nómina de pensionados, el empleador y la administradora o entidad reconocedora deberán seguir el siguiente procedimiento:

a) El empleador deberá informar por escrito a la administradora o a la entidad que efectuó el reconocimiento de la pensión, con una antelación no menor a tres (3) meses, la fecha a partir de la cual se efectuará la desvinculación laboral, allegando copia del acto administrativo de retiro del servicio o tratándose de los trabajadores del sector privado, comunicación suscrita por el empleador en la que se indique tal circunstancia. La fecha en todo caso será la del primer día del mes siguiente al tercero de antelación.

b) La administradora o la entidad que efectuó el reconocimiento de la pensión, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de recibo de la comunicación de que trata el literal anterior, deberá informar por escrito al empleador y al beneficiario de la pensión la fecha exacta de la inclusión en nómina general de pensionados, la cual deberá observar lo dispuesto en el literal anterior. El retiro quedará condicionado a la inclusión del trabajador en la nómina de pensionados. En todo caso, tratándose de los servidores públicos, salvo el reconocimiento de la pensión de sobrevivientes y las excepciones legales, no se podrá percibir simultáneamente salario y pensión (...)"

Que así las cosas, este Departamento Administrativo acepta la renuncia presentada por la servidora pública Nancy Amparo Sarmiento Guerrero, conforme a su manifestación libre, espontánea e inequívoca, dándole a conocer que la Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones, dará aplicación a la inclusión de la nómina de pensionados conforme a los términos establecidos en el Decreto No. 2245 del 31 de octubre de 2012.

Que adicionalmente, debe precisarse que para que la hoy servidora pública Nancy Amparo Sarmiento Guerrero, se incluya en la nómina de pensionados, es requisito obligado el que se remita copia del acto administrativo que determina su desvinculación del servicio, lo que, en este caso, corresponde a la renuncia aceptada.

Que como consecuencia de la aceptación de la renuncia y desvinculación laboral con la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali, la servidora pública Nancy Amparo Sarmiento Guerrero, podrá optar por la realización del Examen Medico Ocupacional de Egreso, de acuerdo con lo establecido en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el

RESOLUCIÓN No. 4137.010.21.0. 2421

DE 2024

(Octubre 17)

"POR LA CUAL SE ACEPTA RENUNCIA POR PENSIÓN DE VEJEZ A UNA SERVIDORA PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI"

Trabajo. Esta evaluación médica no tiene costo y es de carácter voluntario, por lo que la realización del mismo queda expresamente bajo responsabilidad de la servidora pública a la que se le acepta la renuncia. Si la servidora pública que se desvincula desea realizarse el Examen Medico Ocupacional de Egreso deberá solicitar la cita al correo saludytrabajo@cali.gov.co dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su retiro de conformidad con el presente acto administrativo; de no hacerlo, se entenderá que renuncia a dicho examen y se continuará el procedimiento normal de liquidación de sus acreencias laborales.

Que con ocasión a la separación del cargo ordenada mediante el presente acto administrativo, la servidora pública Nancy Amparo Sarmiento Guerrero, deberá realizar la gestión y trámite de documentos de acuerdo al detallado que le será compartido por el Subproceso de Desvinculación del Talento Humano, al (os) correo(s) registrados en las plataformas institucionales, con el fin de brindar una orientación específica y comprensible que permita establecer la formalización de la desvinculación de forma adecuada, para lo cual contará con el acompañamiento del equipo de desvinculación, quien mediante el envío del paso a paso, proporciona los mecanismos y medios de contacto, para establecer la orientación requerida.

Que en virtud de lo anterior,

RESUELVE

Artículo Primero: Aceptar la renuncia por pensión de vejez presentada por la servidora pública Nancy Amparo Sarmiento Guerrero, identificada con la cédula de ciudadanía No. 34.536.740 de la ciudad de Popayán - Cauca, empleo del cual es titular y ostenta derechos de carrera administrativa denominado Secretario Ejecutivo, Código 425, grado 06, Posición No. 20001078 y Unidad Organizativa No. 10000452, adscrito al Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, a partir del día primero (01) de febrero 2025, conforme a lo expuesto en la parte considerativa del presente acto administrativo.

Parágrafo Primero: Como consecuencia de la aceptación de la renuncia y desvinculación laboral con la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali, la servidora pública Nancy Amparo Sarmiento Guerrero, podrá optar por la realización del Examen Medico Ocupacional de Egreso, de acuerdo con lo establecido en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Esta evaluación médica no tiene costo y es de carácter voluntario, por lo que la realización del mismo queda expresamente bajo responsabilidad de la servidora pública a la que se le acepta la renuncia. Si la servidora pública que se desvincula desea realizarse el Examen Medico Ocupacional de Egreso deberá solicitar la cita al correo saludytrabajo@cali.gov.co dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación del retiro de conformidad del presente acto administrativo; de no hacerlo, se entenderá que renuncia a dicho examen y se continuará el procedimiento normal de liquidación de sus acreencias laborales.

Parágrafo Segundo: La servidora pública Nancy Amparo Sarmiento Guerrero, deberá realizar la gestión y trámite de documentos de acuerdo al detallado que le será compartido por el Subproceso de Desvinculación del Talento Humano, al (os) correo(s)

RESOLUCIÓN No. 4137.010.21.0. 2421 DE 2024
(Octubre 17)

"POR LA CUAL SE ACEPTA RENUNCIA POR PENSIÓN DE VEJEZ A UNA SERVIDORA PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI"

registrados en las plataformas institucionales, con el fin de brindar una orientación específica y comprensible que permita establecer la formalización de la desvinculación de forma adecuada, para lo cual contará con el acompañamiento del equipo de desvinculación, quien mediante el envío del paso a paso, proporciona los mecanismos y medios de contacto, para establecer la orientación requerida.

Parágrafo Tercero: Para que la hoy servidora pública Nancy Amparo Sarmiento Guerrero, se incluya en la nómina de pensionados, se remitirá copia del acto administrativo que determina su desvinculación del servicio a la Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones, lo que, en este caso, corresponde a la renuncia aceptada.

Artículo Segundo: Comunicar el contenido del presente acto administrativo a la servidora pública Nancy Amparo Sarmiento Guerrero, identificada con la cédula de ciudadanía No. 34.536.740 de la ciudad de Popayán - Cauca.

Artículo Tercero: Remitir copia del presente Acto Administrativo, a la Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones, al Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional: Subdirección de Gestión Estratégica del Talento Humano: Proceso Gestión de Seguridad Social Integral, Proceso Liquidaciones Laborales - Subproceso Activos; Proceso Gestión y Desarrollo Humano: Subproceso Administración de Planta, Subproceso Desvinculación del Talento Humano y Subproceso Administración de Historias Laborales, para lo de su competencia respecto de la servidora pública Nancy Amparo Sarmiento Guerrero.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Distrito Especial de Santiago de Cali, a los *diecisiete* (17) días del mes de *Octubre* del año dos mil veinticuatro (2024).



FERNANDO ANTONIO GRILLO RUBIANO
Director de Departamento Administrativo

Elaboró: Maritza González Otálora - Profesional Universitario
Revisó: Joyce Eyllen Díaz Correa - Contratista JOC
Lilla Marleny Camargo Segura - Profesional Especializado
Lucrecia Ramos Morales - Profesional Universitario (E)
Martha Yaneth Niño Bautista - Subdirectora de Gestión Estratégica del Talento Humano
Karina Flórez Manzoni - Contratista



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN DEL TALENTO
HUMANO
GESTIÓN Y DESARROLLO
HUMANO

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y
GESTIÓN
(MIPG)

MATH02.06.02.P002.F001

CONVOCATORIA INTERNA

VERSIÓN

005

Marque con una X el tipo de convocatoria:



Convocatoria para Encargo



Convocatoria para Empleos de Carácter Temporal

NÚMERO DE CONVOCATORIA: 01

AÑO: 2025

La Alcaldía Distrital de Santiago de Cali- Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, da inicio al proceso de provisión transitoria mediante encargo de acuerdo a lo estipulado en el artículo 24 de la ley 909 del 2004, modificada por la Ley 1960 de 2019.

CARGO VACANTE	AREA DE DESEMPEÑO	SALARIO
SECRETARIO EJECUTIVO 425 - 06 (02) VACANTES DEFINITIVAS	SECRETARIA DE GOBIERNO (1) DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO (1) AREA FUNCIONAL AREA TRANSVERSAL	\$ 4.141.828,00

REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

(Manual de Funciones Decreto No.0873 de 2016 modificado por decreto No. 4112.010.20.0271 de Junio 01 de 2018.) Pág. 27 - 29

REQUISITOS PARA SER CONSIDERADO

(Artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificada por la Ley 1960 de 2019)

Título de bachiller y Certificado de aptitud ocupacional por competencias en Secretariado o Secretariado Ejecutivo o Auxiliar Administrativo o Asistente Administrativo o Certificación en alguna de las normas de competencia laboral de la titulación en Asistente Administrativo

Experiencia: Cuarenta y dos (42) meses de experiencia laboral relacionada.

Ser servidor público con derechos de carrera

Ser titular con derechos de carrera administrativa del empleo inmediatamente inferior al empleo que se pretende proveer.

Cumplir con los requisitos mínimos del empleo a proveer

No haber sido sancionado disciplinariamente en el último año.

Que su última evaluación de desempeño laboral este en el nivel sobresaliente.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) CONVOCATORIA INTERNA	MATH02.06.02.P002.F001	
		VERSIÓN	005

OBSERVACIONES

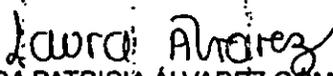
Ante la existencia de pluralidad de servidores públicos con derechos de carrera administrativa en condiciones de igualdad de requisitos mínimos para aspirar al encargo, se utilizarán los criterios de valoración establecidos mediante el Decreto No. 4112.010.20.0301 de Mayo 27 de 2021.

Los candidatos tendrán un plazo de (3) tres días hábiles contados a partir de la publicación de la presente convocatoria para actualizar su Historia Laboral, información requerida para realizar el estudio técnico.

Durante los tres (03) días siguientes a la publicación del resultado inicial, podrá presentarse por escrito solicitudes de revisión al estudio técnico, indicando y/o aportando las pruebas y argumentos que la sustentan, las cuales serán resueltas.

COMITÉ EVALUADOR


FERNANDO ANTONIO GRILLO RUBIANO
 Director Departamento Administrativo
 Departamento Administrativo de
 Desarrollo e Innovación Institucional


Laura Patricia Álvarez Gómez
 Subdirector de Departamento Administrativo (E)
 Subdirección de Gestión Estratégica del Talento Humano
 Depto. Activo. De Desarrollo e Innovación Institucional


LILIA MARLENY CAMARGO SEGURA
 Profesional Especializado
 Proceso Gestión y Desarrollo Humano

Proyectó y Elaboró: Proceso Gestión y Desarrollo Humano
 Revisó: Isabel Cristina Gómez Tamayo- Profesional Universitario

FECHA PUBLICACIÓN: 17, 01, 2025



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DECRETO No.4112.010.20.0271 DE 2018

(Junio 1)

POR EL CUAL SE MODIFICA Y ADICIONA EL MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES DE LAS DISTINTAS DENOMINACIONES DE EMPLEOS ADSCRITOS A LA PLANTA DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO No.411.0.20.0673 DE 2016.

autoridades judiciales, administrativas y peticiones en general relacionadas con los procesos contravencionales, en los términos legales y conforme a la normatividad vigente.	
8. Desempeñar las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza, el área de desempeño del empleo.	
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
1. Código Nacional de Tránsito y Transporte 2. Procesos contravencionales de tránsito 3. Procedimiento Administrativo General 4. Manejo de sistemas de información	
VI- COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
Comunes	Por Nivel Jerárquico
Aprendizaje continuo, Orientación al usuario y al ciudadano, Orientación a resultados, Compromiso con la organización, Trabajo en equipo, Adaptación al cambio.	Confiabilidad Técnica, Disciplina, Responsabilidad.
VII- REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Formación Académica	Experiencia
Título de Formación Técnica Profesional o Tecnológica o Seis (06) Semestres de Formación Profesional en disciplina académica del Núcleo Básico del Conocimiento en: Derecho y afines: Derecho.	Veinticuatro (24) meses de experiencia laboral.
Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por ley.	

SECRETARIO EJECUTIVO 425 06

I- IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Nivel:	Asistencial
Denominación del Empleo:	Secretario Ejecutivo
Código:	425
Grado:	06
Naturaleza del cargo:	Carrera Administrativa
No. de cargos en planta de esta denominación:	Veinticuatro (24)
Dependencia:	Donde se ubique el empleo
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa
II. ÁREA FUNCIONAL: ÁREA TRANSVERSAL	
III- PROPÓSITO PRINCIPAL	

A

B 27

V. 2018



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DECRETO No.4112.010.20.0271 DE 2018

(Junio 4)

POR EL CUAL SE MODIFICA Y ADICIONA EL MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES DE LAS DISTINTAS DENOMINACIONES DE EMPLEOS ADSCRITOS A LA PLANTA DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO No.411.0.20.0673 DE 2016.

Asistir al jefe del organismo o dependencia en labores secretariales y atención al público, dando soporte a las actividades básicas de la gestión documental y comunicaciones para el desarrollo de las funciones y responsabilidades de los niveles superiores:

IV- DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

1. Distribuir la correspondencia que ingresa de acuerdo a las instrucciones del jefe inmediato, asegurando la entrega de las comunicaciones oficiales a quien corresponda, utilizando el sistema de gestión documental de la entidad.
2. Apoyar a los servidores públicos en tareas administrativas que requieran, según lineamientos establecidos.
3. Llevar la agenda de su jefe inmediato, recordándole a tiempo los compromisos y demás actividades oficiales programadas.
4. Atender o direccionar las llamadas telefónicas, correos y personas que requieran alguna orientación sobre trámites o gestiones propias del organismo o dependencia.
5. Controlar los documentos que llegan al área aplicando los lineamientos del proceso de gestión documental y las normas vigentes.
6. Actualizar los contactos de personal relevante para la agenda del jefe inmediato, siguiendo lineamientos establecidos.
7. Solicitar la papelería y/o elementos necesarios para las labores, a través del procedimiento establecido.
8. Registrar y/o consultar la información establecida en los módulos que hacen parte del sistema de gestión administrativo financiero de acuerdo al rol asignado.
9. Desempeñar las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza, el área de desempeño del empleo.

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

1. Normas de archivo y correspondencia
2. Gestión documental
3. Normas de cortesía
4. Políticas de atención al cliente
5. Comunicación con el cliente
6. Manejo de sistemas de información
7. Tablas de retención documental
8. Administración de elementos de consumo

VI- COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

Comunes	Por Nivel Jerárquico
Aprendizaje continuo, Orientación a resultados, Orientación al usuario y al ciudadano, Compromiso con la organización, Trabajo en equipo, Adaptación al cambio.	Manejo de información, Relaciones Interpersonales, Colaboración.

VII- REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

Formación Académica	Experiencia
Título de bachiller y Certificado de aptitud ocupacional por competencias en Secretariado o Secretariado Ejecutivo ó	Cuarenta y dos (42) meses de experiencia laboral relacionada



MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
(MIPO)

MATH02.CS.02.P002.F004

RESULTADO DE LA CONVOCATORIA INTERNA

VERSIÓN

003

NÚMERO DE CONVOCATORIA:

01

AÑO

2025

La Alcaldía de Santiago de Cali - Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, Subdirección de Gestión Estratégica de Talento Humano - Proceso Gestión y Desarrollo Humano informa a los servidores públicos el resultado definitivo del estudio técnico realizado a los Doscientos Ochoenta y Ocho (288) servidores públicos preseleccionados del cargo inmediatamente inferior, nivel Asistencial grado: 05, para suplir mediante encargo con efectos fiscales, las Dos (02) vacantes definitivas del empleo que se describe a continuación, una vez resueltas las solicitudes de revisión:

Convocatoria Número: 01 De 2025

Cargo vacante:

SECRETARIO EJECUTIVO
425-08

Área de desempeño:

AREA TRANSVERSAL

ORDEN	CÉDULA	NOMBRE	FECHA INGRESO EN LA ENTIDAD	EXPERIENCIA	ÚLTIMA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	POR DISTINCCIONES RECONOCIMIENTOS	EDUCACIÓN FORMAL	CONDICIÓN DE VÍCTIMA EN TERMIENOS LEY 1448 DE 2011	SERVIDOR MAS ANTIQUO EN LA ENTIDAD	SUFRAGADO EN LAS ELECCIONES INMEDIATAMENTE ANTERIORES	CONSEJILLADO
1	31854287	LUZ ERLY PINEDA GOMEZ	11/12/1987	83	10	0	1,8	0	0	6	78,8
2	29400004	MARTHA LILIANA GARCIA MENESES	13/11/1983	83	10	0	1	0	6	0	78
3	31898821	DUQUE COBO MARIA HELENA	18/3/1984	83	10	0	1	0	0	5	78
4	26311697	NUBIA EDERLEY MACIAS DAZA	17/9/2020	83	10	0	0,7	0	0	8	75,7
5	88324898	GIOVANNA MORA	3/1/1985	83	10	0	0,8	0	0	5	75,5
6	31998159	DIANA MAGALY BEDANO OSPINA	27/3/1989	83	10	0	0	0	0	5	75
7	31838750	COLLAZOS RODRIGUEZ ANA TULIA	5/5/2020	80	10	0	0	0	0	6	75
8	31973600	MARIA DELROSARIO BALCAZAR VILLANY	1/8/1989	80	10	0	2	0	0	0	72
9	94411206	JUAN CARLOS GRAJADA TOBON	9/1/1985	80	10	0	1,8	0	0	0	71,8
10	66814714	ESPINOSA OSPINA ANA MILENA	23/3/2007	80	10	1,8	0	0	0	0	71,8
11	43830065	ALBA YAMILE AGUDELO	3/3/2020	88	10	0	0,4	0	0	8	71,4
12	94484948	ASTUDILLO RIAÑOS DIEGO FERNANDO	19/2/2002	83	10	0	1,2	0	0	0	71,2
13	315742302	LONDOÑO PEÑA CLAUDIA FERNANDA	2/1/2012	80	10	0	1	0	0	0	71
14	10794532	HANZ ALARCON	17/3/1994	80	10	0	0,8	0	0	0	70,8
15	94389750	ALVARO MURCIA LERMA	3/9/2012	80	10	0	0,8	0	0	0	70,8
16	1114873189	DELGADO CUERO ROSANA	3/8/2020	80	10	0	0,8	0	0	0	70,8
17	31300348	CARABALI MINA ARALDY	30/3/1982	80	10	0	0,8	0	0	0	70,8



MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
(MIPO)
RESULTADO DE LA CONVOCATORIA INTERNA

MATH02.06.02.P002.F004

VERSIÓN

008

NÚMERO DE CONVOCATORIA:

01

AÑO

2026

La Alcaldía de Santiago de Cali - Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, Subdirección de Gestión Estratégica de Talento Humano - Proceso Gestión y Desarrollo Humano Informa a los servidores públicos el resultado definitivo del estudio técnico realizado a los Doscientos Ocho y Ocho (288) servidores públicos preseleccionados del cargo inmediatamente inferior, nivel Asistencial grado: 05, para suplir mediante encargo con efectos fiscales, las Dos (02) vacantes definitivas del empleo que se describe a continuación, una vez recibidas las solicitudes de revisión:

Convocatoria Número: 01 De 2026

Cargo vacante:

SECRETARIO EJECUTIVO
426-06

Área de desempeño:

AREA TRANSVERSAL

PUERTO	CÓDIGO	NOMBRE	FECHA INGRESO EN LA ENTIDAD	EXPERIENCIA	NOTA EN ÚLTIMA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	NOTAS DESTACADAS, RECONOCIMIENTOS O HONORES	EDUCACIÓN FORMAL	CONDICIÓN DE VICTIMA EN TÉRMINOS LEY 1448 DE 2011	SERVIDOR MAS ANTIQUO EN LA ENTIDAD	SUPLENIDO EN LAS ELECCIONES INMEDIATAMENTE ANTERIORES	CONSOLIDADO
18	16695658	USMA LAGUNA JOSE DANILLO	3/8/1992	80	10	0	0,3	0	0	0	70,3
19	66982714	SANDRA PATRICIA GOMEZ POMEO	21/10/1990	60	10	0	0,3	0	0	0	70,3
20	66841710	BAMBONI ORTIZ MARIA EUGENIA	4/3/2020	80	10	0	0,3	0	0	0	70,3
21	68423995	DIANETH BALCAZAR MOSQUERA	3/11/1992	80	10	0	0,2	0	0	0	70,2
22	16673697	JAVIER DE JESUS BEDOYA NARANJO	30/4/2002	60	10	0	0,2	0	0	0	70,2
23	31878285	SANCHEZ QUESADA MARIA ROSALBA	22/7/2011	60	10	0	0,2	0	0	0	70,2
24	31864658	RENGIFO RODAS PATRICIA	28/8/2012	60	10	0	0,2	0	0	0	70,2
25	31949187	MARIA CARMENZA GRUESO GALLEGO	6/8/1987	60	10	0	0	0	0	0	70
26	31878508	OLGA MESA TORRES	28/1/1988	60	10	0	0	0	0	0	70
27	31934523	ADRIANA SOLIS ORTIZ	20/8/1991	60	10	0	0	0	0	0	70
28	31872862	VALENCIA AMPARO	22/8/1991	60	10	0	0	0	0	0	70
29	31886172	CAMILO GONZALEZ MARICEL	22/8/1991	60	10	0	0	0	0	0	70
30	31890681	NUBIA LENITH BASTIDAS LEN S	12/8/1991	60	10	0	0	0	0	0	70
31	29331270	MARBA CLAUDIA OSPINA RESTREPO	25/11/1991	60	10	0	0	0	0	0	70
32	18732903	VALENCIA ORTIZ RODRIGO	24/7/1992	60	10	0	0	0	0	0	70
33	34508527	CASTILLO MILDER	13/8/1992	60	10	0	0	0	0	0	70
34	31888856	BAUTISTA QUIJANO NANCY JANETH	8/10/1992	60	10	0	0	0	0	0	70

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTION DEL TALENTO HUMANO GESTION Y DESARROLLO HUMANO	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)	MATH02.06.02.P002.F004	
	RESULTADO DE LA CONVOCATORIA INTERNA	VERSION	000

NÚMERO DE CONVOCATORIA:

01

AÑO

2025

La Alcaldía de Santiago de Cali - Departamento Administrativo de Desamilo e Innovación Institucional, Subdirección de Gestión Estratégica de Talento Humano - Proceso Gestión y Desarrollo Humano informa a los servidores públicos el resultado definitivo del estudio técnico realizado a los Doseientos Ocho y Ocho (288) servidores públicos preseleccionados del cargo inmediatamente inferior, nivel Asistencial grado: 05, para cubrir mediante encargo con efectos fiscales, las Dos (02) vacantes definitivas del empleo que se describe a continuación, una vez resueltas las solicitudes de revisión:

Convocatoria Número: 01 De 2025

Cargo vacante: SECRETARÍO EJECUTIVO
425-08

Área de desempeño:

AREA TRANSVERSAL

PUERTO	RESOLUCIÓN	NOMBRE	FECHA DE ENTRADA	EXPERIENCIA	VALOR DE EVALUACIÓN Y DESEMPEÑO	CON DISTINGUIDOS, RECOMENDACIONES O BUENOS SERVICIOS	EDUCACIÓN FORMAL	UNIÓN DE VICTIMA EN VIRTUD DE LA LEY 4448 DE 2011	SERVICIO MAS ANTIGUO EN LA ENTIDAD	SUPERADO EN LAS PRUEBAS DE SELECCION ADMINISTRATIVAS	CONSOLIDADO
35	16739821	CARLOS ARMANDO GARCIA BEDOYA	18/11/1992	60	10	0	0	0	0	0	70
36	16709843	CARLOS ALBERTO ARAQUE GONZALEZ	1/2/1993	60	10	0	0	0	0	0	70
37	66818609	MENDIETA GIRALDO LILIANA PATRICIA	28/3/1993	60	10	0	0	0	0	0	70
38	94390944	FERNANDO LENIN VALENCIA GARCES	8/7/1993	60	10	0	0	0	0	0	70
39	66813354	DABEIBA MOSQUERA DURAN	16/11/1993	60	10	0	0	0	0	0	70
40	66833058	ZANDRA LUCIA GIL MEDINA	2/12/1993	60	10	0	0	0	0	0	70
41	31933122	ALARCON SILVA GLORIA AMPARO	21/8/1994	60	10	0	0	0	0	0	70
42	66842081	YANETH SALCEDO CAMPO	19/10/1995	60	10	0	0	0	0	0	70
43	29305152	LUZ DARY RODRIGUEZ RENGIFO	4/2/2002	60	10	0	0	0	0	0	70
44	66821800	QUINTERO GAVIRIA SANDRA PATRICIA	10/6/2011	60	10	0	0	0	0	0	70
45	66808288	MARISOL VIDAL RAMIREZ	15/7/2011	60	10	0	0	0	0	0	70
46	66812177	ROCIO RIVAS LARA	29/8/2011	60	10	0	0	0	0	0	70
47	31922624	PAREDES LEAL LEILA ADRIANA	28/8/2012	60	10	0	0	0	0	0	70
48	66741834	DURLEY CUERO CANDELO	28/8/2012	60	10	0	0	0	0	0	70
49	31938630	ANA C. BELTRAN GONZALEZ	17/12/2012	60	10	0	0	0	0	0	70
50	31993158	MARIA FERNANDA FANDIÑO RAMIREZ	3/3/2020	60	10	0	0	0	0	0	70
51	31670935	ORDÓÑEZ OTERO FRANCIA	1/12/2020	60	10	0	0	0	0	0	70

 <p>ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI DEPARTAMENTO DEL TALENTO HUMANO GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPO)</p> <p>RESULTADO DE LA CONVOCATORIA INTERNA</p>	MATH02.05.02.P002.F004	
		VERSIÓN	000

NÚMERO DE CONVOCATORIA:

01

AÑO

2025

La Alcaldía de Santiago de Cali - Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, Subdirección de Gestión Estratégica de Talento Humano - Proceso Gestión y Desarrollo Humano informa a los servidores públicos el resultado definitivo del estudio técnico realizado a los Doscientos Ochoenta y Ocho (288) servidores públicos preseleccionados del cargo inmediatamente inferior, nivel Asistencial grado: 05, para suplir mediante encargo con efectos fiscales, las Dos (02) vacantes definitivas del empleo que se describe a continuación, una vez resueltas las solicitudes de revisión:

Convocatoria Número: 01 De 2025 Cargo vacante: SECRETARIO EJECUTIVO 425-08 Área de desempeño: AREA TRANSVERSAL

PUESTO	CEDELA	NOMBRE	FECHA INGRESO EN LA ENTIDAD	EXPERIENCIA	ULTIMA EVALUACION Y DESEMPEÑO	POI (DISTINGUIONES, RECONOCIMIENTOS, PREMIOS O HONORES)	EDUCACION FORMAL	CONDICION DE VICTIMA EN PERIODO DE VIGENCIA DE LA LEY 1448 DE 2011	SERVIDOR MAS ANTIGUO EN LA ENTIDAD	SUFRAGADO EN LAS ELECCIONES INMEDIATAMENTE ANTERIORES	CONSIDERADO
52	60353691	CARMEN ALICIA MENDEZ LOZANO	20/1/2021	50	10	0	0	0	0	0	70
53	68856013	MARIA DEL CARMEN BOHORQUEZ MADRID	05/08/1997	58	10	0	1	0	0	0	69
54	18876919	VICTOR GABRIEL ACOSTA RODRIGUEZ	5/4/2004	58	10	0	1	0	0	0	69
55	94360850	ALONSO HERNAN JIMENEZ LEON	18/8/1991	50	7	0	1,8	0	0	0	68,8
56	94498523	CASTILLO GUTIERREZ ELIDIER HERNANDO	1/9/2011	56	10	2,5	0	0	0	0	68,5
57	94513392	JAVIER ANDRES ROMERO TENORIO	21/7/1997	56	10	0	0,4	0	0	0	68,4
58	145756072	ALOHA SANTAMARIA LUIS FERNANDO	30/10/2020	60	7	0	0,7	0	0	0	67,7
59	66651650	INGRID VIVIANA MACCA SANDOVAL	17/4/1998	57	10	0	0,5	0	0	0	67,5
60	66926435	GAI'DRA JANETH CERON VALENCIA	19/10/1990	60	7	0	0	0	0	0	67
61	16589244	ALVARO OROZCO HERRERA	29/12/2005	60	7	0	0	0	0	0	67
62	66726680	GLORIA ARENAS ACEVEDO	4/9/2012	56	10	0	0,5	0	0	0	66,5
63	31963212	GLADYS MARICEL GRIJALBA ZAPATA	12/2/2014	56	10	0	0,4	0	0	0	66,4
64	66997790	LUZ AMPARO CASTAÑO PEREZ	2/1/2012	56	10	0	0,3	0	0	0	66,3
65	66926412	ARCINIEGAS CARDONA DORA YELADY	3/2/2014	56	10	0	0,2	0	0	0	66,2
66	52183902	MIGDALY RODRIGUEZ PALOMINO	21/10/2002	56	10	0	0	0	0	0	66
67	67009772	MONICA ISABEL LOZADA MONTILLA	15/8/2011	56	10	0	0	0	0	0	66
68	31003948	VASQUEZ PERLAZA ROSA HILDA	6/9/2012	56	10	0	0	0	0	0	66



MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
(MIPG)

RESULTADO DE LA CONVOCATORIA INTERNA

MATH02.08.02.P002.F004

VERSIÓN

308

NÚMERO DE CONVOCATORIA:

01

AÑO

2025

La Alcaldía de Santiago de Cali - Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, Subdirección de Gestión Estratégica de Talento Humano - Proceso Gestión y Desarrollo Humano informa a los servidores públicos el resultado definitivo del estudio técnico realizado a los Doscientos Ochoenta y Ocho (288) servidores públicos preseleccionados del cargo Inmediatamente Inferior, nivel Asistencial grado: 05, para cumplir mediante encargo con efectos fiscales, las Dos (02) vacantes definitivas del empleo que se describe a continuación, una vez resueltas las solicitudes de revisión:

Convocatoria Número: 01 De 2025

Cargo vacante:

SECRETARIO EJECUTIVO
425-06

Área de desempeño:

AREA TRANSVERSAL

PUESTO	CECULA	NOMBRE	FECHA INGRESO EN LA ENTIDAD	EXPERIENCIA	ÚLTIMA EVALUACIÓN DESEMPEÑO	POR DISTINGUIDOS RECONOCIMIENTOS O HONORES	EDUCACIÓN FORMAL	CONDICIÓN DE VÍCTIMA EN TÉRMINOS LEY 1448 DE 2011	SI SERVIDOR MAS ANTIGUO EN LA ENTIDAD	SI SUFRAGADO EN LAS ELECCIONES PRECEDENTES ANTERIORES	CONSOLIDADO
69	68811148	ALBA ACENET MINA CARVAJAL	5/5/2023	56	10	0	0	0	0	0	66
70	18785262	GUTIERREZ FERNANDEZ JHON CAMEL	28/11/2002	50	10	0	0	0	0	5	65
71	68890588	SANDRA LORIJIA CASTRO CANG	5/2/2014	50	10	0	0	0	0	5	65
72	67009714	JENNY ORTIZ VELEZ	7/5/2020	50	10	0	0	0	0	5	65
73	31530848	HERMOSA MAMIAN MARGOTH CLEOTILDE	1/8/2011	64	10	0	0,4	0	0	0	64,4
74	29111439	ABIGAIL LOSADA ORTIZ	8/5/2020	54	10	0	0	0	0	0	64
75	41925444	MARISOL MORALES MORALES	2/10/2012	48	10	0	2,7	0	0	5	63,7
76	31932903	CASTRO GONZALEZ GUADALUPE	14/3/2000	53	10	0	0,2	0	0	0	63,2
77	94526581	FRANCO CAICEDO JHON JAIRO	25/5/2011	63	10	0	0	0	0	0	63
78	31418289	CASTAÑEDA GARZON ALBA VIVIANA	14/6/2000	52	10	0	0,8	0	0	0	62,8
79	67018761	CLAUDIA FERNANDA ALVAREZ TASCON	1/8/2011	62	10	0	0,2	0	0	0	62,2
80	25311788	CARMEN MUÑOZ	17/6/2021	52	10	0	0	0	0	0	62
81	94517881	JUAN BAUTISTA GOMEZ SANCHEZ	30/5/2011	62	10	0	0	0	0	0	62
82	68815680	AVILES VELASCO ANGELICA ROCIO	20/2/2014	52	10	0	0	0	0	0	62
83	68993520	EMILBE CERON TEJADA	15/9/2012	50	10	0	1,8	0	0	0	61,8
84	29178765	YENY ASTRID RIVAS ERAZO	1/9/2011	50	10	1	0,5	0	0	0	61,5
85	94503936	MORALES PRADO LEONARDO FABIO	18/3/2020	51	10	0	0,3	0	0	0	61,3



MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
(MIPO)

RESULTADO DE LA CONVOCATORIA INTERNA

MATH02.06.02.P002.F004

VERSION

000

NÚMERO DE CONVOCATORIA:

01

AÑO

2025

La Alcaldía de Santiago de Cali - Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, Subdirección de Gestión Estratégica de Talento Humano - Proceso Gestión y Desarrollo Humano informa a los servidores públicos el resultado definitivo del estudio técnico realizado a los Doscientos Ocho y Ocho (288) servidores públicos preseleccionados del cargo inmediatamente inferior, nivel Asistencial grado: 05, para suplir mediante encargo con efectos fiscales, las Dos (02) vacantes definitivas del empleo que se describe a continuación, una vez resueltas las solicitudes de revisión:

Convocatoria Número: 01 De 2025

Cargo vacante:

SECRETARIO EJECUTIVO
425-06

Área de desempeño:

AREA TRANSVERSAL

NÚMERO DE LISTA	CÓDIGO DE LISTA	NOMBRE	FECHA DE INGRESO EN LA ENTIDAD	EXPERIENCIA	ÚLTIMA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	PREMIOS O DISTINGUIMIENTOS	EDUCACIÓN FORMAL	CONCURSO DE VICTORIA EN TÉRMINOS LEY 1448 DE 2011	SERVICIOS MÁS ANTIGUO EN LA ENTIDAD	ESTRATIFICACIÓN EN LAS ESCALAS INMEDIATAMENTE ANTERIORES	VALOR CONSOLIDADO
86	29155134	GLORIA AVILA JIMENEZ	15/9/2011	54	7	0	0,2	0	0	0	61,2
87	68556537	LOZADA PALADINEZ FRANCY ELENA	10/11/2020	61	10	0	0	0	0	0	61
88	66917860	GARCIA ARBOLEDA LUZ CARIME	31/3/2004	45	10	0	0,8	0	0	6	60,8
89	36813074	JOHANNA ANDREA GOMEZ MESA	29/3/2020	50	10	0	0,8	0	0	0	60,8
90	66926666	ADRIANA PATRICIA MILLAN MENA	2/11/2010	50	10	0	0,2	0	0	0	60,2
91	29599690	ECHVERRY HERRERA ESTHER JULIA	18/3/2000	50	10	0	0	0	0	0	60
92	66836517	CARMEN ELENA TRUJILLO CORTEZ	27/8/2001	60	10	0	0	0	0	0	60
93	6106000	LEONARDO FRANCO GOMEZ	3/9/2012	50	10	0	0	0	0	0	60
94	31321676	MAYRA SORAYA ROJO ZURIGA	1/10/2012	44	10	1	0	0	0	6	60
95	62533713	MAIRA ALEJANDRA ARANGO JORDAN	27/8/2014	60	10	0	0	0	0	0	60
96	28518973	CLAUDIA LILIANA PEREZ	7/5/2020	49	10	0	0,3	0	0	0	59,3
97	31538527	CASTILLO DIAZ JOMARA	30/10/2020	52	7	0	0,3	0	0	0	59,3
98	14621467	LUIS FERNANDO FRANCO CAICEDO	30/3/2011	46	10	0	0,6	0	0	0	58,6
99	87301010	FRANCISCO JAVIER GOMEZ CERON	5/9/2011	48	10	0	0,6	0	0	0	58,6
100	68837804	BETY NOVQA PRADO	5/3/2020	48	10	0	0,5	0	0	0	58,6
101	66956971	EULEIMA MARTINEZ ARENAS	15/8/2002	46	10	0	0,2	0	0	0	58,2
102	66878044	YAMILER DIAZ GRANJA	10/11/2004	48	10	0	0,2	0	0	0	58,2

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO, GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPO)	MATI 02.06.02.P002.F004	
	RESULTADO DE LA CONVOCATORIA INTERNA	VERSIÓN	03

NÚMERO DE CONVOCATORIA:

01

AÑO

2025

La Alcaldía de Santiago de Cali - Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, Subdirección de Gestión Estratégica de Talento Humano - Proceso Gestión y Desarrollo Humano informa a los servidores públicos el resultado definitivo del estudio técnico realizado a los Doscientos Ochoenta y Ocho (288) servidores públicos preseleccionados del cargo Inmediatamente Inferior, nivel Asistencial grado: 05, para suplir mediante encargo con efectos fiscales, las Dos (02) vacantes definitivas del empleo que se describe a continuación, una vez resueltas las solicitudes de revisión:

Convocatoria Número: 01 De 2025

Cargo vacante:

SECRETARIO EJECUTIVO
425-08

Área de desempeño:

AREA TRANSVERSAL

NÚMERO DE LISTA	CEPULLA	NOMBRE	FECHA INGRESO EN LA ENTIDAD	EXPERIENCIA	EDUCACIÓN	OTROS TÍTULOS O HONORES	EDUCACIÓN POR FUERA	CONDICIÓN DE VICTIMA EN TÉRMINOS DE LA LEY 1448 DEL 2011	SE FUE SERVIDOR PÚBLICO EN LA ENTIDAD	SI FUE SUPLENIDO EN LAS ELECCIONES PRECEDENTES (ANTE NOMBRES)	CONSEJILLADO
103	94456987	MEDINA TABORDA OSCAR	23/10/2004	48	10	0	0	0	0	0	58,2
104	31988879	LIDA MARIA ALVAREZ PINO	26/7/2012	48	10	0	0	0	0	0	58
105	94409825	HECTOR ADOLFO GUAPE ESCOBAR	10/8/2012	48	10	0	0	0	0	0	58
106	38886885	OLGA LUCIA GALLO RUIZ	8/3/2004	47	10	0	0,9	0	0	0	67,9
107	66825359	VALLEJO QUINTERO YORLADY	3/3/2020	40	10	2,5	0	0	0	5	67,5
108	14823620	JOSE ISRAEL GONZALEZ GARCIA	2/10/2020	48	10	0	0,6	0	0	0	58,6
109	87000567	BETTY LILIANA ORTEGA FIGUEROA	17/11/2020	48	10	0	0,8	0	0	0	58,8
110	31910481	MONTOYA AYALA OLGA LUCIA	1/12/2020	48	10	0	0,6	0	0	0	58,6
111	94083347	LEONARDO FIGUEROA ROJAS	10/3/2004	48	10	0	0,2	0	0	0	58,2
112	31862203	VARGAS ANGULO LAURA MARCELA	8/8/2020	46	10	0	0	0	0	0	58
113	38558823	KELLY JOHANNA DAMIAN ALDANA	13/11/2020	48	10	0	0	0	0	0	58
114	31887384	RACINES RAMOS ROCIO	4/11/2020	45	10	0	0,6	0	0	0	65,6
115	66849309	FABIOLA BALAZAR CIENDUA	11/5/2020	45	10	0	0,2	0	0	0	64,2
116	18797810	JULIO CESAR DOMINGUEZ VASQUEZ	23/8/2012	38	10	0	2	0	0	5	55
117	66873884	CHAVEZ CONTRERAS VICTORIA EUGENIA	5/8/2012	44	10	0	0,8	0	0	0	54,8
118	38643625	PINEDA MARTINEZ DIANA CAROLINA	7/2/2014	44	10	0	0,6	0	0	0	54,6
119	86977227	MARISOL VALENCIA GOMEZ	6/5/2020	44	10	0	0,3	0	0	0	54,3



MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
(MIPO)

MATH02.05.02.P002.F004

RESULTADO DE LA CONVOCATORIA INTERNA

VERSIÓN

000

NÚMERO DE CONVOCATORIA:

01

AÑO

2025

La Alcaldía de Santiago de Cali - Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, Subdirección de Gestión Estratégica de Talento Humano - Proceso Gestión y Desarrollo Humano informa a los servidores públicos el resultado definitivo del estudio técnico realizado a los Doscientos Ocho y Ocho (288) servidores públicos preseleccionados del cargo Inmediatamente Inferior, nivel Asistencial grado: 05, para suplir mediante encargo con efectos fiscales, las Dos (02) vacantes definitivas del empleo que se describe a continuación, una vez resueltas las solicitudes de revisión:

Convocatoria Número: 01 De 2025

Cargo vacante:

SECRETARIO EJECUTIVO
425-06

Área de desempeño:

AREA TRANSVERSAL

FUERTO	CEDELA	NOMBRES	FECHA INGRESO EN LA ENTIDAD	EXPERIENCIA	ULTIMA EVALUACION DESEMPEÑO	POR DISTINCIONES RECONOCIMIENTOS O HONORES	EDUCACION FORMAL	CONDICION DE VICTIMA EN TERMINOS DE LA LEY 1448 DE 2011	SERVIDOR MAS ANTIGUO EN LA ENTIDAD	TIEMPO SUPLENIDO EN LAS ELECCIONES INMEDIATAMENTE ANTERIORES	CONSOLIDADO
120	66741331	MOSQUERA LASSO MARIA GISELY	15/9/2005	44	10	0	0	0	0	0	54
121	31867217	MIRYAM PINEDA RIVERA	3/3/2020	44	10	0	0	0	0	0	54
122	66748565	ANA PATRICIA RIASCOS RAMOS	4/9/2020	44	10	0	0	0	0	0	54
123	16942112	JHON FREDY CIPUENTES CIPUENTES	3/11/2020	44	10	0	0	0	0	0	54
124	94373966	ALI SAMIR LUCUMI OBREGON	18/9/2015	46	7	0	0,8	0	0	0	53,8
125	18713547	GUSTAVO ADOLFO NARANJO ARIAS	3/5/2023	46	7	0	0	0	0	0	53
126	34550649	LEYDA ZAHIR MONTEALEGRE PORRAS	1/12/2020	42	10	0	0,8	0	0	0	52,8
127	315399491	SANDRA RUBY ACOSTA MERA	12/10/2000	42	10	0,2	0	0	0	0	52,2
128	1130632630	PALACIO CAMPO BELKIA ALICE	2/3/2020	36	10	0	0,6	0	0	0	51,6
129	66956591	CLAUDIA ALEXANDRA LOZADA MONTILLA	15/8/2011	41	10	0	0,2	0	0	0	51,2
130	16801767	ORJUELA BANDERAS ENRIQUE	23/3/2007	40	10	0	1	0	0	0	51
131	16775922	JOHN DIDIER VELEZ BERRIO	9/3/2020	36	10	0	0	0	0	5	51
132	66826201	MORALES RENDON ARGENIS	9/11/2020	40	10	0	0,7	0	0	0	50,7
133	18379782	JHON ALEXANDER LIZARAZO NARVAEZ	17/8/2011	40	10	0	0,5	0	0	0	50,5
134	66844437	URBANO ANDRADE PATRICIA	10/8/2020	40	10	0	0,5	0	0	0	50,5
135	1131970282	MARIA ALEJANDRA MONTILLA MENDIETA	6/11/2020	40	10	0	0,3	0	0	0	50,3
136	31159794	MARIA IDALBA GRANADA ARBOLEDA	17/2/2014	40	10	0	0	0	0	0	50

 <p>ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPO)</p> <p>RESULTADO DE LA CONVOCATORIA INTERNA</p>	MATH02.06.02.P002.F004	
		VERSION	001

NÚMERO DE CONVOCATORIA:

01

AÑO

2025

La Alcaldía de Santiago de Cali - Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, Subdirección de Gestión Estratégica de Talento Humano - Proceso Gestión y Desarrollo Humano informa a los servidores públicos el resultado definitivo del estudio técnico realizado a los Doscientos Ochenta y Ocho (288) servidores públicos preseleccionados del cargo inmediatamente inferior, nivel Asistencial grado: 05, para suplir mediante encargo con efectos fiscales, las Dos (02) vacantes definitivas del empleo que se describe a continuación, una vez resueltas las solicitudes de revisión:

Convocatoria Número: 01 De 2025

Cargo vacante:

SECRETARIO EJECUTIVO
425-06

Área de desempeño:

AREA TRANSVERSAL

NÚMERO	IDENTIFICACION	NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO EN LA ENTIDAD	EXPERIENCIA	ULTIMA EVALUACION Y DESEMPEÑO	POR MÉRITOS (POR RECONOCIMIENTO O HONORES)	EDUCACION FORMAL	CONDICION DE VICTIMA EN TERMINOS DE LA LEY 1448 DE 2011	SERVICIORIAS ANTIQUO EN LA ENTIDAD	SUPERADO EN LAS ELECCIONES PRECEDENTES	CONSOLIDADO
137	29362949	ADRIANA MARIA ORTIZ VELEZ	5/9/2020	40	10	0	0	0	0	0	50
138	31991035	MARIELA ALOMIA PLAZDES	30/12/2021	34	10	0	0,3	0	0	5	49,3
139	67030646	LEYDY JOHANA GRANADA PLAZAS	23/10/2009	38	10	0	0,6	0	0	0	48,6
140	38804796	AVILA CIFUENTES LEIDY PATRICIA	20/10/2021	38	10	0	0,7	0	0	0	48,7
141	1144129244	LADY JOHANNA ARIAS MONTES	13/3/2020	33	10	0	0,6	0	0	5	48,6
142	31581307	JACQUELINE ADRIANA ORTIZ GARZON	15/3/2020	38	10	0	0,5	0	0	0	48,5
143	94398694	OSCAR HUMBERTO MUÑOZ MEJIA	4/2/2010	38	10	0	0,3	0	0	0	48,3
144	10787477	ALBEIRO GALVIS TREJOS	5/10/2010	36	7	0	0	0	0	5	48
145	31331070	MARMOLEJO VILLA NASLY BIBIANA	21/7/2011	36	10	0	0	0	0	0	48
146	29075643	YOADI ANDREA QUIÑONES OREJUELA	16/4/2012	32	10	0	0,6	0	0	5	47,6
147	315816773	ARTEAGA OJEDA GIOVANA MARCELA	11/5/2020	32	10	0	0,6	0	0	5	47,6
148	31579773	LORENA TREJOS ISAZA	2/8/2021	36	10	0	1,5	0	0	0	47,5
149	1120584834	GLORIA ALBJANDRA ZEA LOAIZA	8/1/2021	32	10	0	0,3	0	0	5	47,3
150	67018738	PAULA ANDREA BOLAÑOS ERAZO	12/2/2014	37	10	0	0	0	0	0	47
151	62906697	BARRERO FISCAL SANDRA MILENA	5/10/2020	32	10	0	0	0	0	5	47
152	16608073	ALVARO NICOLAS CASTAÑO CASTAÑO	10/11/2020	40	7	0	0	0	0	0	47
153	1113514370	CASTILLO DELGADO FELIPE	1/8/2018	38	10	0	0,8	0	0	0	46,8



MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
(MIPG)

RESULTADO DE LA CONVOCATORIA INTERNA

MATH02.06.02.P002.F034

VERSIÓN

000

NÚMERO DE CONVOCATORIA:

01

AÑO

2025

La Alcaldía de Santiago de Cali - Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, Subdirección de Gestión Estratégica de Talento Humano - Proceso Gestión y Desarrollo Humano informa a los servidores públicos el resultado definitivo del estudio técnico realizado a los Doscientos Ochoenta y Ocho (288) servidores públicos preseleccionados del cargo inmediatamente inferior, nivel Asistencial grado: 05, para suplir mediante encargo con efectos fiscales, las Dos (02) vacantes definitivas del empleo que se describe a continuación, una vez resueltas las solicitudes de revisión:

Convocatoria Número: 01 De 2025

Cargo vacante:

SECRETARIO EJECUTIVO
425-05

Área de desempeño:

AREA TRANSVERSAL

PLAZA	CODIGO	NOMBRE	FECHA INGRESO EN LA ENTIDAD	EXPERIENCIA	ULTIMA EVALUACION DE DESEMPEÑO	PRESTACIONES POR OBTENER RECONOCIMIENTOS O HONORES	EDUCACION FORMAL	CONDICION DE VICTIMA EN TERCEROS LEY 1448 DE 2011	SERVIDOR MAS ANTIGUO EN LA ENTIDAD	SUPERADO EN LAS ELECCIONES PREVIAMENTE ANTERIORES	CONSOLIDADO
154	34604043	EMILCE ARAGON MEDINA	2/10/2020	36	10	0	0,6	0	0	0	46,8
155	94153497	BUITRAGO ALBINO JULIAN	22/11/2012	34	10	2,5	0	0	0	0	46,6
156	31928169	ENEIDA OSPINA GOMEZ	4/3/2020	38	10	0	0	0	0	0	46
157	14607924	ANDRES FELIPE CAICEDO	10/6/2020	26	10	0	0	0	0	0	46
158	69314047	FLOR MARIA NARVAEZ JOSA	9/10/2020	36	10	0	0	0	0	0	46
159	31982947	MARIA EUGENIA IBARRA ROLDAN	5/6/2023	36	10	0	0	0	0	0	46
160	31995230	JULIETH CAICEDO VILLADA	29/12/2021	36	7	0	0,3	0	0	0	45,3
161	1144124827	JOSE ANGEL CAICEDO MORENO	3/3/2020	34	10	1	0	0	0	0	45
162	67000179	GANDRA PATRICIA BUSTOS HERRAN	11/3/2020	34	10	0	1	0	0	0	45
163	25326313	GONZALEZ LEDEZMA MARIA FERNANDA	1/6/2020	34	10	0	1	0	0	0	45
164	1130635733	WILSON VALLEJO LOPEZ	27/5/2011	34	10	0	0,2	0	0	0	44,2
165	1130591277	JESSYCA STEPHANYES ROBERO PUENTES	7/10/2020	34	10	0	0	0	0	0	44
166	1130632614	MARTHA ROCIO MUÑOZ RUIZ	10/6/2020	27	10	0	1,1	0	0	5	43,1
167	36291916	NIETO CALDERON YORY JAMIR	4/8/2020	32	10	0	0,7	0	0	0	42,7
168	68974096	RIOS HERNANDEZ LUZ MERY	3/3/2014	32	10	0	0,2	0	0	0	42,2
169	1130589925	ABADIA ALVAREZ DIANA MARCELA	9/11/2020	32	10	0	0,2	0	0	0	42,2
170	31914789	JANETH ORDOÑEZ RUEDA	7/1/2021	32	10	0	0,2	0	0	0	42,2



MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
(MIPO)

RESULTADO DE LA CONVOCATORIA INTERNA

MATH02.06.02.P002.F004

VERSIÓN

000

NÚMERO DE CONVOCATORIA:

01

AÑO

2025

La Alcaldía de Santiago de Cali - Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, Subdirección de Gestión Estratégica de Talento Humano - Proceso Gestión y Desarrollo Humano informa a los servidores públicos el resultado definitivo del estudio técnico realizado a los Doscientos Ochoenta y Ocho (288) servidores públicos preseleccionados del cargo inmediatamente inferior, nivel Asistencial grado: 05, para suplir mediante encargo con efectos fiscales, las Dos (02) vacantes definitivas del empleo que se describe a continuación, una vez resueltas las solicitudes de revisión:

Convocatoria Número: 01 De 2025

Cargo vacante:

SECRETARIO EJECUTIVO
428-06

Área de desempeño:

AREA TRANSVERSAL

PUESTO	RESOLVA	NOMBRE	FECHA INGRESO EN LA ENTIDAD	EXPERIENCIA	ULTIMA EVALUACION DESEMPEÑO	POR DESTINACIONES, RECONOCIMIENTOS O HONORES	EDUCACION FORMAL	CONDICION DE VICTIMA EN TERMINOS LEY 1448 DE 2011	SERVICIOS MAS ANTIGUO EN LA ENTIDAD	EFUJAGADO EN LAS ELECCIONES INMEDIATAMENTE ANTERIORES	CONSOLIDADO
171	32898490	PABUENA POLO SIDEY MARIA	5/3/2020	32	10	0	0	0	0	0	42
172	83443889	MARIELA BAUTISTA MANTILLA	6/5/2020	32	10	0	0	0	0	0	42
173	1107045087	CORTÉS PÉREZ DIANA FERNANDA	18/9/2020	32	10	0	0	0	0	0	42
174	60950368	ANDREA PEREZ TORRES	3/5/2023	32	10	0	0	0	0	0	42
175	31710829	ANLLY VELASQUEZ RODRIGUEZ	15/9/2020	34	7	0	0,5	0	0	0	41,5
176	38894981	MATALLANA MINA PAOLA ANDREA	7/1/2018	34	7	0	0,2	0	0	0	41,2
177	66960188	RIASCOS OGAMPO IVETTE	8/4/2020	34	7	0	0	0	0	0	41
178	1130647376	ERIKA ALEXANDRA GARCIA TORRES	13/5/2020	30	10	0	0,8	0	0	0	40,8
179	20370478	YAMILE ANDREA ABELLA QUINTERO	19/5/2020	30	10	0	0,8	0	0	0	40,8
180	66958449	MARITZA RIVAS IZQUIERDO	2/8/2020	30	10	0	0,3	0	0	0	40,3
181	66977257	EMILSEN RINCON GAONA	1/8/2011	30	10	0	0	0	0	0	40
182	1130679307	RINCON BALAZAR MELISSA	11/4/2020	30	10	0	0	0	0	0	40
183	31823087	MARIA EUGENIA RAMIREZ LOZANO	10/11/2020	30	10	0	0	0	0	0	40
184	38554087	LADY JOHANNA PLAZA RUANO	17/11/2020	30	10	0	0	0	0	0	40
185	34554568	GLORIA JEANNETT VALENZUELA BARRIA	29/12/2021	28	10	0	0,5	0	0	0	38,5
186	31982914	MARIA ELIZABETH ZUÑIGA DIAZ	8/5/2020	28	10	0	0	0	0	0	38
187	1130688410	CARLOS ADRIAN HERNANDEZ VELASQUEZ	27/5/2011	30	7	0	0	0	0	0	37



MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
(MIPOG)

RESULTADO DE LA CONVOCATORIA INTERNA

MATH02.05.02.P002.F034

VERSIÓN

000

NÚMERO DE CONVOCATORIA:

01

AÑO

2020

La Alcaldía de Santiago de Cali - Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, Gubdirección de Gestión Estratégica de Talento Humano - Procesa Gestión y Desarrollo Humano informa a los servidores públicos el resultado definitivo del estudio técnico realizado a los Diecinueve (19) y Ocho (08) servidores públicos preseleccionados del cargo inmediatamente inferior, nivel Asistencial grado: 05, para suplir mediante encargo con efectos fiscales, las Dos (02) vacantes definitivas del empleo que se describe a continuación, una vez resueltas las solicitudes de revisión:

Convocatoria Número: 01 De 2020

Cargo vacante:

SECRETARIO EJECUTIVO
425-05

Área de desempeño:

AREA TRANSVERSAL

PUESTO	CELEULA	NOMBRE	FECHA INGRESO EN LA ENTIDAD	EXPERIENCIA	ULTIMA EVALUACION DESEMPEÑO	POR DISTINCIONES/RECONOCIMIENTOS/HONORES	EDUCACION FORMAL	CONDICION DE VOTINA EN TERMBOS LEY 1449 DE 2011	SERVIDOR MAS ANTIGUO EN LA ENTIDAD	CONVOCADO EN LAS ELECCIONES INMEDIATAMENTE ANTERIORES	CONSOLIDADO
188	18919137	CESAR AUGUSTO ARENAS BERMUDEZ	30/3/2011	30	7	0	0	0	0	0	37
189	30396146	LUZ ADRIANA SANCHEZ RESTREPO	3/11/2021	26	10	0	1	0	0	0	37
190	1130599834	DIANA MARIA JARAMILLO CORAL	7/7/2020	26	10	0	0	0	0	0	36
191	29161792	ANGELICA MARIA URREGO MARCOLEJO	1/12/2020	26	10	0	0	0	0	0	36
192	66990281	CHICAIZA BETANCOURT MARTHA PIEDAD	6/1/2021	26	10	0	0	0	0	0	36
193	31305708	LEIDY JOHANNA PEÑA ARCE	13/3/2020	20	10	0	0,5	0	0	6	35,6
194	66657342	GEDMAN NALLIBE MARTINEZ MARQUEZ	2/10/2020	24	10	1	0,2	0	0	0	35,2
195	60072017	EDWIN GIOVANNY GUTIERREZ JIMENEZ	30/9/2011	28	7	0	0	0	0	0	35
196	1094906093	MORENO MONTOYA LEYDY KARINA	13/11/2020	24	10	0	0,6	0	0	0	34,6
197	1144164050	WILLIAM ANDRES RODRIGUEZ COLMENARES	17/8/2021	22	7	0	0,7	0	0	5	34,7
198	66839941	BEATRIZ EUGENIA RESTREPO MARTINEZ	7/2/2014	24	10	0	0,3	0	0	0	34,3
199	34612315	ANGÉLICA MARÍA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	14/3/2020	24	10	0	0,3	0	0	0	34,3
200	1113629050	COLLAZOS PRADO MARIA DEL PILAR	4/8/2020	24	10	0	0,3	0	0	0	34,3
201	68935696	ANGULO LUNA JULIA EDITH	7/1/2016	24	10	0	0	0	0	0	34
202	1130532359	SANDRA LORENA BALCAZAR SALAZAR	6/3/2020	24	10	0	0	0	0	0	34
203	1144049539	JENNY ALEJANDRA PAZ CAICEDO	16/6/2020	24	10	0	0	0	0	0	34
204	1107036067	NARVAEZ ERAZO ANDRÉS FELIPE	7/5/2020	22	10	0	0,5	0	0	0	32,5



MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

MATH02.05.02.P002.F004

RESULTADO DE LA CONVOCATORIA INTERNA

VERSION

009

NÚMERO DE CONVOCATORIA:

01

AÑO

2025

La Alcaldía de Santiago de Cali - Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, Subdirección de Gestión Estratégica de Talento Humano - Proceso Gestión y Desarrollo Humano informa a los servidores públicos el resultado definitivo del estudio técnico realizado a los Doscientos Ochenta y Ocho (288) servidores públicos preseleccionados del cargo inmediatamente inferior, nivel Asistencial grado: 05, para suplir mediante encargo con efectos fiscales, las Dos (02) vacantes definitivas del empleo que se describe a continuación, una vez resueltas las solicitudes de revisión:

Convocatoria Número: 01 De 2025

Cargo vacante:

SECRETARIO EJECUTIVO
425-06

Área de desempeño:

AREA TRANSVERSAL

NÚMERO DE LISTA	CÉDULA	NOMBRE	FECHA INGRESO EN LA ENTIDAD	EXPERIENCIA	LITRA E (ALUACIÓ) DESEMPEÑO	POR ENTORNO, RECONOCIMIENTO Y LOGROS	EDUCACIÓN SUPERIOR	CONDICIÓN DE VICTIMA EN TIEMPOS LIBRES DE LA LEY 1257 DE 2008	SERVIDOR MAS ACTIVO EN LA ENTIDAD	SUPERADO EN LAS ELECCIONES INMEDIATAMENTE ANTERIORES	CONSEJADO
205	16739856	FRANCISCO ANTONIO GRIJALBA VARGAS	1/9/2016	22	10	0	0	0	0	0	32
206	1131937951	DAYANA LIZETH CAICEDO VILLA	7/5/2020	21	10	0	0,5	0	0	0	31,5
207	1130676227	JHONATHAN GAVIRIA GALLEGO	4/6/2020	24	7	0	0	0	0	0	31
208	31484635	BALANTA MURILLO CAROLINA	17/11/2020	21	0	0	0	0	0	0	30
209	37082086	NIDIA LUCIA F. OSALES CALPA	1/12/2020	21	0	0	0	0	0	0	31
210	1110443896	RODRIGUEZ MUÑOZ CARMEN JIMENA	13/7/2021	24	7	0	0	0	0	0	31
211	1094696155	DIEGO ALEXANDER LONDOÑO BETANCOURTH	10/6/2020	20	10	0	0,5	0	0	0	30,5
212	1144055414	ANGELA MISSIUDY RODRIGUEZ IDROBO	2/10/2020	20	10	0	0,5	0	0	0	30,5
213	1130632346	RAMOS ARIAS HUGO YAMID	8/3/2020	20	10	0	0	0	0	0	30
214	29306216	NOHORA EIJINA MONTOYA	10/5/2021	20	10	0	0	0	0	0	30
215	1144071380	CORRALES MENEZ FELIPE ANDRES	4/5/2020	17	10	0	0,5	0	0	0	27,5
216	38811339	BONILLA GARCIA ADRIANA ISABEL	5/5/2020	17	10	0	0	0	0	0	27
217	31565402	LUISA MIPTA CABEZAS	6/5/2023	20	7	0	0	0	0	0	27
218	29179444	GRACIELA MARIN GUTERREZ	3/6/2021	14	10	0	0,5	0	0	0	24,5
219	31944337	MARTHA LUCIA PEÑA DIAZ	6/11/2020	11	0	0	0,2	0	0	0	21,2
220	1143828758	JHON JAMES CASTRO CASTILLO	1/7/2022	11	10	0	0	0	0	0	21
221	31924075	GOMEZ MAYOR MERY	10/8/2011	NO CUMPLE CON EL REQUISITO MÍNIMO DE EDUCACION SOLICITADA PARA EL CARGO DE CONFORMIDAD AL MANUAL DE FUNCIONES							

 <p>ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCION DEL TALENTO HUMANO GESTION Y DESARROLLO HUMANO</p>	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPO) RESULTADO DE LA CONVOCATORIA INTERNA	MATH02.06.02.P002.F04.4	
		VERSION	009

NÚMERO DE CONVOCATORIA:

01

AÑO

2025

La Alcaldía de Santiago de Cali - Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, Subdirección de Gestión Estratégica de Talento Humano - Proceso Gestión y Desarrollo Humano informa a los servidores públicos el resultado definitivo del estudio técnico realizado a los Doscientos Ochenta y Ocho (288) servidores públicos preseleccionados del cargo inmediatamente inferior, nivel Asistencial grado: 05, para suplir mediante encargo con efectos fiscales, las Dos (02) vacantes definitivas del empleo que se describe a continuación, una vez resueltas las solicitudes de revisión:

Convocatoria Número: 01 De 2025

Cargo vacante:

SECRETARIO EJECUTIVO
425-08

Área de desempeño:

AREA TRANSVERSAL

PUESTO	CEBULA	NOMBRES	FECHA INGRESO EN LA ENTIDAD	EXPERIENCIA	ULTIMA EVALUACION DESEMPEÑO	POR INSTITUCIONES RECONOCIDAS O HONORES	EDUCACION FORMAL	CONDICION DE VICTIMA EN TERMIOS DE LA LEY 1448 DE 2011	SERVIDOR MAS ANTIGUO EN LA ENTIDAD	SUFRAGADO EN LAS ELECCIONES INMEDIATAMENTE ANTERIORES	CONSOLIDADO
222	31824431	RUANO IZQUIERDO LUCY	3/1/1998								NO CUMPLE CON EL REQUISITO MINIMO DE EDUCACION SOLICITADA PARA EL CARGO DE CONFORMIDAD AL MANUAL DE FUNCIONES
223	18872928	LUIS CARLOS LOAIZA CANTILLO	1/10/1994								NO CUMPLE CON EL REQUISITO MINIMO DE EDUCACION SOLICITADA PARA EL CARGO DE CONFORMIDAD AL MANUAL DE FUNCIONES
224	15881917	QUIRAN FRANKY RAMIRO	29/1/1992								NO CUMPLE CON EL REQUISITO MINIMO DE EDUCACION SOLICITADA PARA EL CARGO DE CONFORMIDAD AL MANUAL DE FUNCIONES
225	68915857	CORREA CARDENAS CLAUDIA	18/7/2004								NO CUMPLE CON EL REQUISITO MINIMO DE EDUCACION SOLICITADA PARA EL CARGO DE CONFORMIDAD AL MANUAL DE FUNCIONES
226	67032000	YULY ALEJANDRA MOSQUERA POSADA	6/5/2020								NO CUMPLE CON EL REQUISITO MINIMO DE EDUCACION SOLICITADA PARA EL CARGO DE CONFORMIDAD AL MANUAL DE FUNCIONES
227	60388825	ANAONA PEÑA ZULLI ASTRID	11/18/2005								NO CUMPLE CON EL REQUISITO MINIMO DE EDUCACION SOLICITADA PARA EL CARGO DE CONFORMIDAD AL MANUAL DE FUNCIONES
228	68827361	MUÑOZ RUIZ MARIA ELENA	3/3/1998								NO CUMPLE CON EL REQUISITO MINIMO DE EDUCACION SOLICITADA PARA EL CARGO DE CONFORMIDAD AL MANUAL DE FUNCIONES
229	18776508	CORTEZ ARIZABALETA MARCO	31/12/1992								NO CUMPLE CON EL REQUISITO MINIMO DE EDUCACION SOLICITADA PARA EL CARGO DE CONFORMIDAD AL MANUAL DE FUNCIONES
230	31911689	ELBIALDE GUAZAQUILLO LIBIA	8/8/2011								NO CUMPLE CON EL REQUISITO MINIMO DE EDUCACION SOLICITADA PARA EL CARGO DE CONFORMIDAD AL MANUAL DE FUNCIONES
231	18801681	ERAZO SANCHEZ JESUS ANTONIO	9/2/1981								NO CUMPLE CON EL REQUISITO MINIMO DE EDUCACION SOLICITADA PARA EL CARGO DE CONFORMIDAD AL MANUAL DE FUNCIONES
232	31498044	FRANCO ARISTIZABAL LUZ MARY	13/8/1991								NO CUMPLE CON EL REQUISITO MINIMO DE EDUCACION SOLICITADA PARA EL CARGO DE CONFORMIDAD AL MANUAL DE FUNCIONES
233	31274693	ZAMORA BALLEEN ELIZABETH	13/12/1991								NO CUMPLE CON EL REQUISITO MINIMO DE EDUCACION SOLICITADA PARA EL CARGO DE CONFORMIDAD AL MANUAL DE FUNCIONES
234	1107039977	VERGARA GRANADA CARLOS ANDRES	11/9/2012								NO CUMPLE CON EL REQUISITO MINIMO DE EDUCACION SOLICITADA PARA EL CARGO DE CONFORMIDAD AL MANUAL DE FUNCIONES
235	29185047	ESTACIO OSORIO NELLY AMPARO	5/11/1992								NO CUMPLE CON EL REQUISITO MINIMO DE EDUCACION SOLICITADA PARA EL CARGO DE CONFORMIDAD AL MANUAL DE FUNCIONES
236	31488935	ARANA CAMPO MARIA AURORA	21/8/1994								NO CUMPLE CON EL REQUISITO MINIMO DE EDUCACION SOLICITADA PARA EL CARGO DE CONFORMIDAD AL MANUAL DE FUNCIONES
237	68878609	RAMIREZ ALZATE GLORIA INES	25/5/1993								NO CUMPLE CON EL REQUISITO MINIMO DE EDUCACION SOLICITADA PARA EL CARGO DE CONFORMIDAD AL MANUAL DE FUNCIONES
238	18753842	ORDOÑEZ AYALA HELBERT	5/11/1993								NO CUMPLE CON EL REQUISITO MINIMO DE EDUCACION SOLICITADA PARA EL CARGO DE CONFORMIDAD AL MANUAL DE FUNCIONES

 <p>ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p>	<p>MATH02.06.02.P002.F004</p>	
	<p>RESULTADO DE LA CONVOCATORIA INTERNA</p>	<p>VERSIÓN</p>	<p>000</p>

NÚMERO DE CONVOCATORIA:

01

AÑO

2025

La Alcaldía de Santiago de Cali - Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, Subdirección de Gestión Estratégica de Talento Humano - Proceso Gestión y Desarrollo Humano Informa a los servidores públicos el resultado definitivo del estudio técnico realizado a los Doscientos Ocho y Ocho (288) servidores públicos preseleccionados del cargo inmediatamente inferior, nivel Asistencial grado: 05, para suplir mediante encargo con efectos fiscales, las Dos (02) vacantes definitivas del empleo que se describe a continuación, una vez resueltas las solicitudes de revisión:

Convocatoria Número: 01 De 2025

Cargo vacante:

SECRETARIO EJECUTIVO
425-06

Área de desempeño:

AREA TRANSVERSAL

NÚMERO DE LISTA	CÉDULA	NOMBRE	FECHA NUESTRO EN LA ENTIDAD	EXPERIENCIA	HA EVALUACION DESEMPEÑO	FOR DISTINGUIER, RECORDO CIENTIFICO O HONORES	EDUCACION FORMAL	CONDICION DE VICTIMA EN TERMIPOS LEY 1448 DE 2011	SERVADOR MAS ANTERIOR EN LA ENTIDAD	PREVISTO EN LAS ELECCIONES INMEDIATAMENTE ANTERIORES	CONSOLIDADO
239	31934850	ELIZABETH PEREA MURILLO	5/10/2020								NO CUMPLE CON EL REQUISITO MINIMO DE EDUCACION SOLICITADA PARA EL CARGO DE CONFORMIDAD AL MANUAL DE FUNCIONES
240	16799430	POLANCO VELA EDUARDO	13/11/2020								NO CUMPLE CON EL REQUISITO MINIMO DE EDUCACION SOLICITADA PARA EL CARGO DE CONFORMIDAD AL MANUAL DE FUNCIONES
241	29109595	LOZANO RODRIGUEZ JACQUELINE	1/8/2011								NO CUMPLE CON EL REQUISITO MINIMO DE EDUCACION SOLICITADA PARA EL CARGO DE CONFORMIDAD AL MANUAL DE FUNCIONES
242	31693392	TABCON LOPEZ YAMILE XIMENA	17/3/1981								NO CUMPLE CON EL REQUISITO MINIMO DE EDUCACION SOLICITADA PARA EL CARGO DE CONFORMIDAD AL MANUAL DE FUNCIONES
243	16703502	HISTOR JOVANNI RAMIREZ A.	25/3/1994								NO CUMPLE CON EL REQUISITO MINIMO DE EDUCACION SOLICITADA PARA EL CARGO DE CONFORMIDAD AL MANUAL DE FUNCIONES
244	31190015	GLORIA INEE SUAREZ NIÑO	1/1/1992								NO CUMPLE CON EL REQUISITO MINIMO DE EDUCACION SOLICITADA PARA EL CARGO DE CONFORMIDAD AL MANUAL DE FUNCIONES
245	31883313	LUZ ELENA ARAQUE GRAJALES	6/2/2007								NO CUMPLE CON EL REQUISITO MINIMO DE EDUCACION SOLICITADA PARA EL CARGO DE CONFORMIDAD AL MANUAL DE FUNCIONES
246	31874851	LUZ GLORIA CASTAÑEDA GOMEZ	14/1/1981								NO CUMPLE CON EL REQUISITO MINIMO DE EDUCACION SOLICITADA PARA EL CARGO DE CONFORMIDAD AL MANUAL DE FUNCIONES
247	31952895	SANDRA HENAO URREA	30/1/1991								NO CUMPLE CON EL REQUISITO MINIMO DE EDUCACION SOLICITADA PARA EL CARGO DE CONFORMIDAD AL MANUAL DE FUNCIONES
248	16506550	CARLOS GUTIERREZ PATIÑO	20/12/1991								NO CUMPLE CON EL REQUISITO MINIMO DE EDUCACION SOLICITADA PARA EL CARGO DE CONFORMIDAD AL MANUAL DE FUNCIONES
249	16767008	PEREZ SANCHEZ GERARDO	10/5/1994								NO CUMPLE CON EL REQUISITO MINIMO DE EDUCACION SOLICITADA PARA EL CARGO DE CONFORMIDAD AL MANUAL DE FUNCIONES
250	16781394	JAIR ARDILA SANCHEZ	02/05/1994								NO CUMPLE CON EL REQUISITO MINIMO DE EDUCACION SOLICITADA PARA EL CARGO DE CONFORMIDAD AL MANUAL DE FUNCIONES
251	39832778	LAINES ESPINOZA LILIAN PATRICIA	21/10/1991								NO CUMPLE CON EL REQUISITO MINIMO DE EDUCACION SOLICITADA PARA EL CARGO DE CONFORMIDAD AL MANUAL DE FUNCIONES
252	31940423	LOTERO MOLANO QZORIS PATRICIA	31/7/1992								NO CUMPLE CON EL REQUISITO MINIMO DE EDUCACION SOLICITADA PARA EL CARGO DE CONFORMIDAD AL MANUAL DE FUNCIONES
253	16622621	JORGE E. CARABALI MAGLES	21/11/1984								NO CUMPLE CON EL REQUISITO MINIMO DE EDUCACION SOLICITADA PARA EL CARGO DE CONFORMIDAD AL MANUAL DE FUNCIONES
254	16744447	OROZCO MUNOZ HERIBERTO ANTONIO	3/11/1992								NO CUMPLE CON EL REQUISITO MINIMO DE EDUCACION SOLICITADA PARA EL CARGO DE CONFORMIDAD AL MANUAL DE FUNCIONES
255	16767054	ORTEGA DIAZ JOSE DANIEL	28/11/1992								NO CUMPLE CON EL REQUISITO MINIMO DE EDUCACION SOLICITADA PARA EL CARGO DE CONFORMIDAD AL MANUAL DE FUNCIONES

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTION DEL TALENTO HUMANO GESTION Y DESARROLLO HUMANO	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPO)	MATH02.06.02.P002.P034	
	RESULTADO DE LA CONVOCATORIA INTERNA	VERSION	001

NÚMERO DE CONVOCATORIA:

01

AÑO

2025

La Alcaldía de Santiago de Cali - Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, Subdirección de Gestión Estratégica de Talento Humano - Proceso Gestión y Desarrollo Humano informa a los servidores públicos el resultado definitivo del estudio técnico realizado a los Doscientos Ochoenta y Ocho (288) servidores públicos preseleccionados del cargo inmediatamente inferior, nivel Asistencial grado: 05, para suplir mediante encargo con efectos fiscales, las Dos (02) vacantes definitivas del empleo que se describe a continuación, una vez resueltas las solicitudes de revisión:

Convocatoria Número: 01 De 2025

Cargo vacante:

SECRETARÍA EJECUTIVA
425-98

Área de desempeño:

AREA TRANSVERSAL

NÚMERO	CODIGO	NOMBRE	FECHA INGRESO EN LA ENTIDAD	EXPERIENCIA	ULTIMA EVALUACION	POR DISTINGUIONES RECONOCIMIENTOS	EDUCACION FORMAL	CONDICION DE VICTIMA EN TERMINOS LEY 1448 DE 2011	SERVIDOR MAS ANTIGUO EN LA ENTIDAD	EFUSADO EN LAS ELECCIONES INMEDIATAMENTE ANTERIORES	CONSEJERIA
256	31942327	ORTEGA MAHECHA MARIBEL	12/8/2011								
257	66829609	OVIEDO GUTIERREZ MARIA DEL CARMEN	23/12/1994								
258	68148865	PEREZ CARRASCAL LEONARDO ENRIQUE	13/1/2011								
259	31923754	QUINTERO LONDONO LILIANA	16/11/2006								
260	30736928	QUINTERO MARTINEZ ALEYDA JANNETH	1/8/2011								
261	18644248	RAMOS TRUJILLO RAMIRO	24/5/1991								
262	16751654	REYES PARRA WILLIAM	27/8/2012								
263	29107728	EEPINOSA CAMPIÑO ORISTINA	10/27/2004								
264	66946420	GARCIA GIL YADIRA CRISTINA	13/12/2020								
265	94446793	LOZANO CASTRILLON JOSE RICARDO	16/12/2004								
266	31944350	SUBANA MUÑOZ GARCIA	11/4/1989								
267	60272535	RODRIGUEZ GARCIA FREDY FERNANDO	30/6/2011								
268	10660945	HOYOS SERNA JAVIER HERNAN	8/3/1985								
269	94226824	LIBREROS BUENO ROBERTH JAIRO	10/9/1992								
270	31938801	NIETO LOPEZ NHORA	18/10/1992								
271	28265858	MORENO MORENO OLIVIA	9/11/1992								
272	31991554	MOSQUERA CASTILLO SOLANYI	8/8/1989								

 <p>ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p>	<p>MATH02.09.02.P002.F004</p>	
	<p>RESULTADO DE LA CONVOCATORIA INTERNA</p>	<p>VERSION</p>	<p>008</p>

NÚMERO DE CONVOCATORIA:

01

AÑO

2025

La Alcaldía de Santiago de Cali - Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, Subdirección de Gestión Estratégica de Talento Humano - Proceso Gestión y Desarrollo Humano informa a los servidores públicos el resultado definitivo del estudio técnico realizado a los Doscientos Ocho y Ocho (288) servidores públicos preseleccionados del cargo inmediatamente inferior, nivel Asistencial grado: 05, para suplir mediante encargo con efectos fiscales, las Dos (02) vacantes definitivas del empleo que se describe a continuación, una vez resueltas las solicitudes de revisión:

Convocatoria Número: 01 De 2025

Cargo vacante:

SECRETARIO EJECUTIVO

425-06

Área de desempeño:

AREA TRANSVERSAL

POSTO	CEDELA	NOMBRE	FECHA INGRESO EN LA ENTIDAD	EXPERIENCIA	ULTIMA EVALUACION DESEMPEÑO	POR DISTINCIONES, RECONOCIMIENTOS Y LOGROS	EDUCACION FORMAL	CONDICION DE VICTIMA EN TERMINOS LEY 1448 DE 2011	SERVICIO MAS ANTIGUO EN LA ENTIDAD	POSTUROS EN LAS ELECCIONES INMEDIATAMENTE ANTERIORES	CONSECUADO
273	16604338	PEREZ CABRERA HERIBERTO	4/2/2011								
274	6319241	BANCLEMENTE VACCA JORGE ENRIQUE	28/2/1998								
275	16753153	SANTAMARIA JAVIER HERNANDO	3/9/2012								
276	66765462	TRUJILLO TRUJILLO LUZ ANGELA	8/8/1991								
277	29739944	ALVAREZ FRANCO MARTHA INES	17/6/1993								
278	16613857	SOLIS CONGO DOMINGO	9/4/1992								
279	31714609	GLORIA YURANI BETANCOURT FERNANDEZ	6/7/2023								
280	29120221	SHIRLEY MERA MARIN	2/8/2023								
281	61965620	MARIA DEL PILAR MOSQUERA MCNTAÑO	2/10/2023								
282	16774783	WIDISON URREGO ALARCON	9/10/2009								
283	38556396	LUZ ADRIANA GIRALDO	8/9/2023								
284	22823897	CASANDRA MARIA PIEDRAHITA AVENDAÑO	10/7/2023								
285	29567803	ANA MILENA VASQUEZ GALEANO	3/11/2023								
286	16285435	ALEJANDRO MONDRAGON GARZON	1/8/2023								

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTION DEL TALENTO HUMANO GESTION Y DESARROLLO HUMANO	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPO)	MATH02.06.02.P002.F004	
	RESULTADO DE LA CONVOCATORIA INTERNA	VERSION	COD

NÚMERO DE CONVOCATORIA: 01 AÑO 2025

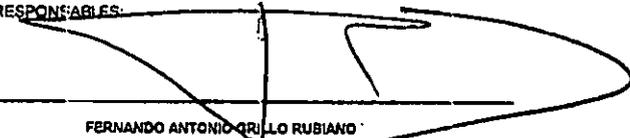
La Alcaldía de Santiago de Cali - Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, Subdirección de Gestión Estratégica de Talento Humano - Proceso Gestión y Desarrollo Humano informa a los servidores públicos el resultado definitivo del estudio técnico realizado a los Doscientos Ochenta y Ocho (288) servidores públicos preseleccionados del cargo inmediatamente inferior, nivel Asistencial grado: 05, para suplir mediante encargo con efectos fiscales, las Dos (02) vacantes definitivas del empleo que se describe a continuación, una vez resueltas las solicitudes de revisión:

Convocatoria Número: 01 De 2025 Cargo vacante: SECRETARIO EJECUTIVO 425-05 Área de desempeño: AREA TRANSVERSAL

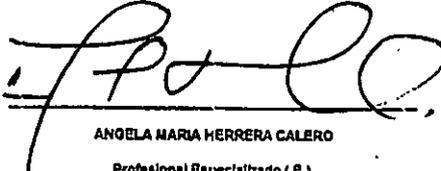
PUERTO	CEDELA	NOMBRE	FECHA INGRESO EN LA ENTIDAD	EXPERIENCIA	ULTIMA EVALUACION DE DESEMPEÑO	CONDICION DE VICTIMA EN TERMINOS DE LA LEY 1448 DE 2011	EDUCACION FORMAL	SERVIDOR MAS ANTIGUO EN LA ENTIDAD	SUBORDADO EN LAS FUNCIONES ANTERIORES	CONSEJADO
287	68946608	BANDRA PATRICIA AVILA NARVAEZ	4/1/2024	NO CUMPLE CON EL REQUISITO MINIMO DE EVALUACION DE DESEMPEÑO DE PERIODO ORDINARIO						
288	31927608	GLORIA PIEDAD SALAZAR VILLEGAS	25/11/1984	NO CUMPLE CON EL REQUISITO MINIMO DE EDUCACION SOLICITADA PARA EL CARGO DE CONFORMIDAD AL MANUAL DE FUNCIONES						

Se firma en la Ciudad de Santiago de Cali a los (04) días del mes de ABRIL de 2025

FIRMAS RESPONSABLES:


 FERNANDO ANTONIO QUIJILLO RUBIANO
 Director Departamento Administrativo


 KARINA MANZONI FLÓREZ
 Subdirector Departamento Administrativo


 ANGELA MARIA HERRERA CALERO
 Profesional Especializado (E)

Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional

Subdirección de Gestión Estratégica del Talento Humano

Proceso Gestión y Desarrollo Humano

Proyectó: SEBASTIAN BEDOYA FRANCO Y OTROS - CONTRATISTA
 Elaboró: SEBASTIAN BEDOYA FRANCO Y OTROS - CONTRATISTA
 Revisó: ISABEL CRISTINA GOMEZ TAMAYO - PROFESIONAL UNIVERSITARIA

Fecha de realización del chequeo: 31 / MAR / 2025

Chequeo Cruzado realizado por: LUZ DARY GARCES ANGULO